

Tesina de Licenciatura en Trabajo Social

María Eugenia Díaz - Nadia Belén Sueldo - María Emilia Vargas

Y SI NO TE ESCUCHAN, GRITÁ

Una mirada desde el Trabajo Social sobre jóvenes, territorio y participación



Lic. Marco Galán/Intervención Pre-profesional

Lic. Ana Andrada/Seminario de sistematización y redacción de Tesina

Lic. Lilian Gregorio/Seminario de orientación de la temática de la intervención preprofesional

Córdoba 2019



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Agradecimientos

A la Universidad Pública por permitirnos el acceso a la educación superior y a los docentes que fueron parte todos estos años de formación.

A nuestras familias, amigos/as y compañeros/as por el acompañamiento y apoyo en esta trayectoria.

A los jóvenes del Consejo de Jóvenes del CPC Empalme por permitirnos este trabajo conjunto y visibilizar la lucha de los territorios.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
Jóvenes como actores sociales y políticos.....	6
1.1 Transición política en torno a la juventud.....	8
1.2 Organización desde los sectores populares.....	13
CAPITULO II.....	17
Participar participando.....	18
2.1 Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia.....	19
2.2 Consejo de Jóvenes del CPC de Empalme.....	22
2.3 El consejito.....	30
2.4 El rol del trabajador social en el Consejo de Jóvenes.....	32
CAPITULO III.....	37
Nuevos espacios de participación en el territorio.....	38
3.1 Estrategia preprofesional: La previa.....	38
3.2 La Mirada del trabajador social en estos espacios de participación.....	48
CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	58
ANEXOS.....	62

INTRODUCCIÓN

“Y si no te escuchan, Gritá”, es una tesina realizada en el marco del Consejo de Jóvenes de CPC Empalme (desde ahora en adelante CJE), desde marzo 2017 a diciembre del mismo año.

Este escrito, manifiesta como las organizaciones juveniles, particularmente del sudeste de la ciudad de Córdoba, fortalecen la organización como herramienta de lucha y transformación, con el propósito de ampliar derechos ciudadanos, por medio de identidades colectivas, expresión, producción y las culturas juveniles, reconociendo el barrio como un espacio significativo y de circulación para la construcción continúa de las prácticas organizativas. No obstante, el proceso de fortificación se da como consecuencias, de aquellas reglas formales e informales que están establecida y reproducidas socialmente, que encasillan de manera negativa a lesjóvenes.

Es así, que estas organizaciones se van consolidando poniendo en cuestión el orden social y la opresión por parte de diversas autoridad, que en ese constante establecen y conquistan derechos que en alguna oportunidad se les fueron negados, como por ejemplo el derecho a participar.

Para dar cuenta de lo expresado anteriormente, nuestro proceso de tesis se efectuó insertándonos, en un primer momento al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia, un equipo de trabajo conformado desde hace 5 años por adultos facilitadores de los barrios aledaños al CPC Empalme, que trabajan conjóvenes.

Los Consejos Comunitario de Niñez y Adolescencia, se crean a partir de la Ley 20.061, con el fin de que adultos que trabajen en el territorio con grupos de niños y adolescentes problematicen y hagan visibles las distintas problemáticas que emergen en el territorio y que afectan significativamente a esta población. Como producto de esta ley, en los distintos CPC de la ciudad de Córdoba se originan cuatro consejos (Villa Libertador, Ruta 20, Arguello y Empalme). De este modo y con diferentes procesos, los consejos comunitarios empiezan a problematizar la ausencia de las voces de estos sujetos (niñez y adolescentes), frente a situaciones concretas de la realidad social que les atraviesa en locotidiano.



Es así que en el 2012, Empalme es el pionero en crear el primer Consejo de Jóvenes, para habilitar espacios de participación y protagonismos de estos sujetos, en el ejercicio de participar y organizarse como un derecho. Como expresan los facilitadores del CJE, “Este es uno de los desafíos que el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia intenta asumir en el proceso de su gestación y de maduración, apuesta que está permitiendo que los adolescentes se reconozcan en un colectivo generacional identitario, y puedan compartir preocupaciones, saberes, vulneraciones y posicionamientos políticos”. (Baudino, Lescano, & Machinandiarena, 2015).

Luego de la conformación del CJE, con el propósito de realizar de manera asertiva el Sistema de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde una de las cuestiones prioritaria era la creación de dispositivos de participación ciudadana, se crea dentro del Consejo Comunitario la comisión de adultos facilitadores y posteriormente (año 2014) se funda el consejito, instancia de jóvenes delegades de los distintos grupoterritoriales.

El consejito, se origina con el fin de que les jóvenes representaste de los diversos barrios, planifiquen los CJE, como así mismos puedan plantear, proponer y sugerir inquietudes y deseos propios y de les otroscompañeres que representa. Esta nueva instancia de participación, reducida en cuanto al número de protagonistas del espacios, surge como iniciativa de les jóvenes del CJE y tesistas (de Trabajo Social) de ese año.

De este modo, el trabajo que realizamos durante el 2017, se situó en la articulación del CJE, comisión de facilitadores y consejito, coordinando este último en conjunto con les delegades. A raíz de habitar y analizar estos espacios, y con el objetivo de colaborar con la creación de dispositivos que permitan el acceso a la participación de les jóvenes, llevamos a cabo nuestra intervención pre-profesional con el grupo de confirmación de la Parroquia de barrio Ferreyra, que conforma CJE. Se trabajó, a partir de la segunda mitad del año, en 5 encuentros las dificultades de abordad temáticas complejas o construidas teóricamente, para re-construir desde sus trayectorias de vida, las representaciones e imaginarios de les jóvenes sobre dichas temáticas.

Como producto de lo anteriormente expuesto es que nace “Y si no te escuchan, Gritá”, una tesina en la que el lector no solo va poder reconocer el continuo proceso de los dispositivos de participación, sino también el contexto histórico en que las diversas organizaciones juveniles y en particular la del CJE, se construyen y reconstruyen, dentro



de diversos obstáculos y falencia que con el tiempo terminaron siendo el resultados de derechos conquistados, como así mismos aquellos que aún están en procesos. Y en particular, va a poder contemplar como el grito de les jóvenes, ha comenzado a tener relevancia, a ser escuchado y visibilizó por diversos sectores, como fruto de su constitución como actores políticos y sociales.

De igual manera, se hizo hincapié en la importancia del rol del trabajo social en estos espacios, en el que el profesional utilice como herramienta eficaz y fundamental un dialogo horizontal con les jóvenes, con el fin de construir y deconstruir diferentes temáticas o problemáticas, y por medio de estos mecanismos aspirar a la toma de conciencia del lugar que ocupa en la sociedad y la importancia de su participación en los ámbitos públicos.

Es así que “Y si no te escuchan, Grita” analiza y evidencia, como se constituyen nuevos espacios de participación, desde los territorios en los sectores populares. Y principalmente como les jóvenes se apropian del barrios no solo como un espacio de constitución de identidades sino también como el principal propulsor de prácticas organizativas. Como efecto, manifiesta como les jóvenes se resignifican como actores políticos y sociales, por medio de la apropiación de recursos y herramientas para lograr el acceso a determinado derechos de ciudadanía que los coloca en el papel de protagonistas activos de sus luchas y transformaciones, que toman fuerza con la capacidad de participar de les jóvenes y la capacidad de acompañar de les adultes.

Por último, consideramos que la juventud es una generación, que da pelea a la los discursos hegemónicos, por medio de los procesos de apropiación y modificación, por los cuales posibilitan rupturas e innovaciones, que acaban constituyendo a la dinámica del cambio social. Es por esto que decidimos y creemos pertinente, a lo largo de esta tesina expresarnos y referirnos a sujetos desde el lenguaje inclusivo. No solo entendiendo a este como una forma de visibilizar e incluir los distintos géneros con los que las personas se identifican, sino también porque son les jóvenes quienes motivan los cambios y discusiones en torno al lenguaje, moviendo los cimientos de las generaciones anteriores al cambio social que se viene gestando, por la lucha de los diversos movimientos juveniles.

Entendemos que expresarnos de esta forma nos posiciona a favor de las luchas feministas que emergen en estos contextos, y en contraposición a las opresiones



hegemónicas, como así mismo ser inclusivos para referimos a sujetos es un derecho por el que los diversos colectivos han luchado, entre ellos los juveniles.



CAPÍTULO I

Jóvenes como actores sociales y políticos



*“Me parece bien que los jóvenes estén,
alzando desobediencia,
contra la ‘ley del más fuerte’, que
los condena a la resignación,
a la aceptación del mundo tan cuales”*

Eduardo Galeano



Les jóvenes como “actores sociales completos, inmersos en relaciones de clase, de edad, de género, étnicas”, son atravesados por los modos particulares en que se configuran históricamente las diversas juventudes. Cada sociedad, cada cultura, cada época definirá su significado y a su vez éste no será el único, habrá sentidos hegemónicos y alternos (Chaves, 2010). Es por ello que a la hora de definir a “les jóvenes” no encontramos una definición única y acabada sobre estos sujetos. Así mismo, construir un concepto de juventud dependerá absolutamente del contexto socio histórico, político y cultural, más allá de las características etarias de estos grupos sociales.

Es así que, resulta necesario, realizar un breve recorrido de los últimos años donde se configuran y reconfiguran estos actores en la esfera social y política, con el fin de comprender las distintas formas que ha tomado la participación de estos sujetos en la esfera pública.

En los últimos treinta años, el discurso hegemónico se ha encargado de construir el imaginario de una juventud desvinculada del campo de participación política, basado en la escasa participación en las instituciones o instancias tradicionales de ejercicio de ciudadanía política.

Los sindicatos y la afiliación a un partido político no son los únicos espacios donde los jóvenes se encuentran para reflexionar (se) sobre las distintas cuestiones que los atraviesan en el contexto actual. De hecho, en la actualidad, los colectivos juveniles van configurando una nueva cultura política. Recuperar el encuentro cara a cara, muchas veces caracterizados por la fluidez y la organización momentánea (Serviproh, 2009), han sido las formas de emerger en la esfera pública como jóvenes movilizados por intereses particulares.

Estos nuevos espacios de participación, contruidos desde los territorios en los sectores populares, reconfiguran el sentido de lo público, lo colectivo y lo político, impactando sobre las subjetividades y la identidad de los sujetos de manera significativa (Serviproh, 2009).

Ya situándonos desde el Trabajo Social, se considera a los sujetos, en este caso a les jóvenes, como sujetos de derechos, esto implica respetar y garantizarles también su derecho a la participación protagónica en el espacio público. De esta manera facilitar el acceso a espacios territoriales de discusión y participación, es fundamental para



contribuir al desarrollo del ejercicio de ciudadanía de los jóvenes. Tomando el Paradigma de Promoción del Protagonismo Integral, reconoce a los jóvenes como actores sociales, sujetos sociales de derechos, sujetos económicos y políticos con identidad específica” (Piotti, 2007)

Es muy importante que para trabajar sobre el protagonismo y la participación juvenil, se escuche y visualice el discurso de estos sujetos. Recuperar la voz de los jóvenes nos va a permitir situarnos en un lugar de acompañamiento de estos procesos participativos, sin invisibilizar lo realmente importante como por ejemplo, *¿qué es participar para ellos?*

Recuperando el trabajo que hicimos en el Consejo de Jóvenes del CPC Empalme (Ciudad de Córdoba), los jóvenes manifestaban que participar para algunos de ellos era encontrarse con amigos para charlar de los temas que les gustan, para jugar a la pelota, bailar, expresarse en general; y sentir que pertenecen a un grupo donde pueden decir y hacer cosas que les gusta. El espacio del CJE articula distintos grupos territoriales de jóvenes que participan una vez al mes para tratar temas que les interesan al grupo, compartiendo momentos de recreación y reflexión con otros.

Creemos en la importancia de que existan estos espacios para que los jóvenes puedan encontrarse con otros y construir, desde la experiencia participativa, problemas, estrategias y vínculos que fortalezcan el ejercicio de su propia ciudadanía, trabajando siempre desde lo colectivo.



1.1 Transición Política En Torno A La Juventud

Desde la vuelta a la democracia los jóvenes han sido el foco de los grandes cambios en la historia Argentina en relación a la organización y participación política.

Con la vuelta a la democracia (Alfonsín 1983–1989) se destacó la oportunidad para “restituir la política en su lugar”. Fue así como se definieron los contornos de la “buena política”, cuyo actor principal era el ciudadano (acto político por excelencia, la participación a través del sufragio) a la vez que la representación política debía canalizarse por los partidos políticos. (Merklen, 2005)

Este momento permitió que los diferentes partidos políticos de la época produjeran una participación a gran escala donde los jóvenes fueron los principales protagonistas. Sin embargo esta idea de poner “*la política en su lugar*” mostró sus limitaciones, que produjo para la sociedad un sentimiento negativo a no cumplir con las perspectivas.

Dentro de este mismo contexto, las leyes como el Punto Final y la Obediencia debida, sumadas a la crisis económica y de la deuda externa, generaron un clima de decepción y desencanto que produjo la oportunidad política para la implantación neoliberal. (Navarro, 1995, pág. 96)

Hacia los 90´ se agudizó este desinterés por participar en los diferentes espacios políticos, la organización y acción colectiva como así también la crisis de la representación institucional y liberal.

Esta época se caracterizó en nuestro país como la “Década del Neoliberalismo” (1989-2001), donde se tomaron medidas de movilización social, demanda y acciones tomadas por los actores sociales y políticos. De este modo, se mostraron los límites de la ciudadanía como única vía de participación e implicación en la vida pública. (Fanfani, 1998)

Hacia el año 2001 a raíz de las consecuencias sociales se produjo lo que denominó Svampa (2006) “*Sociedad Excluyente*, que caracterizó a una Argentina



totalmente devastada producto de las diversas privatizaciones y desmantelamiento de sus economías regionales (pág.22).

En dicho contexto los jóvenes mostraron su capacidad para la creación de diversas modalidades asumiendo un compromiso y participación política y realizaron cuestionamiento a las instituciones dominantes. (Vazquez, 2008)

Nos parece muy importante resaltar diferentes movimientos como:

- Los jóvenes piqueteros y los movimientos de base territorial. Los nacientes Movimientos de Trabajadores Desocupados(MTDs)
- La creación deHIJOS.
- El Colectivo 501. Este grupo estaba conformado por un conjunto de jóvenes en el que tuvieron una fuerte presencia integrantes de agrupaciones estudiantiles independientes de laUBA.
- Resistencia a la violenciapolicial.
- Defender la educación.

Durante el año 2002 la protesta y la movilización se multiplicaron a lo largo de todo el país, implicando una diversidad de sectores sociales.

A partir del año 2003 nace en la Argentina un Estado Popular y Democrático, que se caracterizó por la ampliación de las bases de ciudadanía olvidados durante el neoliberalismo.

Con la llegada al poder de Néstor Kirchner se ponen en vigencia derechos individuales y colectivos, siendo garantes de la protección universal de la niñez y adolescencia contando con un presupuesto educativo récord, y la fundaciones de nuevas universidades, como así también a nivel económico la implementación de empleo estable, paritarias salariales y cobertura previsional masiva.



Considerado como un Estado de Bienestar Social Demócrata principalmente por que su objetivo era reducir las distancias entre los diversos Status sociales ampliando la universalización de desmercantilización.

En esta perspectiva socialdemócrata, lo esencial de la desmercantilización es la emancipación de la dependencia del mercado. La calidad de los derechos sociales y no su simple existencia. La idea aquí es de la dependencia del individuo, la universalización, maximización e institucionalización de los derechos.

El criterio dominante en los regímenes de este tipo ha sido el universalismo amplio y popular, buscando equiparar los subsidios y prestaciones a las expectativas de la clase media (estratificación). (Esping-Andersen, 1993).

Este periodo fue refundado por Néstor y consolidado con Cristina Kirchner y contó con la capacidad de cumplir un rol de re-distribución social frente a los poderes corporativos empresariales, locales y extranjeros, y hacer políticas públicas dirigidas a las mayorías.

En materia de derechos en el año 2005, se sanciona la Ley Nacional N° 26.061 que crea al Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Distintos actores (especialistas, académicos, técnicos, sindicatos y especialmente organizaciones de la sociedad civil) participaron en la construcción para cambiar el viejo paradigma, generando un contexto favorable para que los poderes ejecutivo y legislativo priorizaran la cuestión de la niñez en la agenda política y se logrará contar con una ley nacional acorde al nuevo paradigma. Un paradigma que contemple el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescente.

Con respecto a políticas públicas destinadas a los jóvenes en materia de educación se caracterizaron e hicieron hincapié directamente a la formación de la escolaridad y la constancia de los jóvenes en las mismas, donde unas de las más destacadas fueron (Sitio Oficial de Cristina Fernández de Kirchner):

- Conectar Igualdad 2010
- El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinES)
- Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012–2016
- El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) en el 2014



- Ley 27.045 La obligatoriedad escolar desde los 4 años.

La reforma de la Ley de Ciudadanía, sancionada en 2012 (Ley 26774), extendió el derecho a votar en elecciones nacionales a los jóvenes entre 16 y 18 años.

En este periodo se destacó un gran trabajo dirigido a los derechos humanos y recuperar la dignidad nacional y romper con los esquemas neoliberales que afectaron al país y se agudizó la participación de los jóvenes en los escenarios políticos como un ejercicio de liderazgo. Formaron parte de las clásicas formas de participación liberales tales como sindicatos y partidos políticos pero como así también espacios territoriales, y espacios autónomos. Sin dudas, la constatación del crecimiento de las agrupaciones juveniles kirchneristas (Pérez, Vázquez, & Vázquez, 2012, págs. 7-27), nos permite hablar de la emergencia de una militancia juvenil con presencia en todo el país que apoya al partido en el gobierno. Es posible sostener que ello no se veía desde el retorno democrático.

Situándonos en la Provincia de Córdoba, se encuentra en vigencia la ley provincial N°9.944 que fundamenta sus bases desde la ley nacional 26.061, y deroga la ley No 9053 - Protección Judicial Del Niño y Del Adolescente. A partir de dicha ley provincial se crea la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) como Secretaría de Estado para construir las posibilidades de creación de este Sistema de Promoción y Protección Integral en la provincia, invitando a cada municipio a crear ordenanzas destinadas a la participación juvenil (Legislatura de la Provincia de Córdoba, 2011).

Sin embargo, en el caso de la Municipalidad de Córdoba, la ordenanza No 11.618 sancionada en el año 2009, expresa en el Art. 1o.- “CRÉASE el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Córdoba, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, para la Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nacional No 26.061”. Es decir que, este decreto fue trabajado en el marco de la ley 20.061 y no en la 9.944, debido a que, como expresa una trabajadora social (perteneciente a el CPC de Ruta 20) en una entrevista, “Desde las redes comunitarias de niñez en los CPC, comenzamos a trabajar sobre la nueva ley, en ese momento la 26.061, para pensar en los Consejos Comunitarios de Niñez, y no sobre la ley 9.944 porque todavía no existía”.



Retomando la 9.944 el Artículo 5o de esta ley nos permite mirar el ámbito de las políticas públicas relacionadas a la niñez, y el rol del Estado; este artículo habla de “Políticas Públicas integrales”, y expresa que “El Estado Provincial adoptará las medidas tendientes a efectivizar los derechos reconocidos por esta Ley, adecuando sus políticas públicas a los efectos de garantizar los principios y normas aquí contenidas” (Legislatura de la Provincia de Córdoba,2011).

Actualmente el gobierno de Mauricio Macri, basado en un modelo neoliberal y corporativista, profundizó recortes en materia de políticas públicas que aleja el rol del Estado como garante de Derechos.

Analizando estos dos modelos tanto el anterior (periodo Kirchnerista) como el presente, creemos que en la actualidad hay una transición en el plano estructural (político y económico), pasando de un estado de derecho a un modelo neoliberal, con recortes presupuestarios en salud, educación, entretros.

La oposición más fuerte y visible a este gobierno son los diversos movimientos juveniles de distintos sectores políticos e ideológicos que dan frente a las luchas, como por ejemplo la toma de colegios por el recorte a la educación pública, y la legalización del aborto.



1.2 Organización desde los sectores populares

Las transformaciones sociales, económicas y políticas que se acontecieron desde la década de los 70 y se profundizaron en los 90, generaron fuertes consecuencias en la dimensión material de la sociedad civil afectando en mayor medida a los sectores populares, lo que ocasiono como efecto el fortalecimiento de las luchas y reivindicaciones de los derechos que se vulneraron durante este periodo, evidenciando la creciente territorialización de los sectores. (Vommaro,2015)

De este modo es necesario definir a los sectores populares como una “categoría relacional y no esencial (lo popular no se define por sí mismo sino en oposición, comparación con lo no popular); por tal razón, al ser una categoría relacional es también una categoría de construcción histórica; es una categoría que no debe reducirse a la variable económica, social, política o cultural, sino que esas subalternidades se combinan (puede ser por el lugar en la distribución de la riqueza o por el color de piel, o por el nivel educativo, o por la capacidad de influir en el estado y las políticas públicas) (Acevedo, 2014, págs. 1-9). Esta concepción se asocia a la categoría de barrio, que se puede relacionar a la construcción de identidad tanto individual como colectiva, que se construye, reconstruye y modifica en relación a un “otro”, haciendo al conjunto de relaciones y representaciones que tienen los sujetos a lo largo de su historia. “El barrio aparece como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, como espacio de constitución de identidad colectiva” (Acevedo, 2014, págs.1-9).

Así mismo ambas categorías son productos de subalternidades, que se dan como resultado de la división social del trabajo, que sitúa a los sectores sociales frente a desigualdades económicas y simbólicas, como efecto residual y causal de los procesos de segregación. De este modo la división social del trabajo determina la posición y las relaciones de producción de los agentes sociales, que se distribuyen según sus prácticas económicas, motivando a las estructuras de clase. “Es así que el pobre ahora no es un pobre sino un diferente” (Aquin& Acevedo, 2009)

De igual manera, la estructura social está ligada a la ocupación del espacio territorial y la posición social de quien lo ocupa, que se apropia y produce significados que adquieren valor y significado histórico, otorgándole de este modo unacultura



barrial, como producto de las construcciones colectivas e individuales, por medio de la identidad y el sentido de pertenencia.

En relación a los expuestos es que necesario hacer hincapié, que durante este periodo, el escenario barrial se convirtió en un ámbito de inscripción territorial de las prácticas, de redes de sociabilidad y de organización colectiva, que surgen como correlato de diversos procesos que se desarrollan en el territorio (Vommaro, 2015). De tal modo la construcción de diversas comunidades “complejo de relaciones sociales que se desarrollan en un espacio concreto, que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros” (Kisnerman & Castañeda, 1990) .Se transformaron en un soporte fundamental de la vida, restituyéndose como en un espacio de construcción de las identidades sociales, acción, igualdad y sentido de pertenencia dejando de ser solo un lugar de resistencia.

Es así que durante este proceso tuvieron gran auge logrando visibilidad, significación e influencia las comunidades y organizaciones de jóvenes, como efecto de su cuestionamiento y contraposiciones de los modos de pensar los fenómenos sociales dominantes. Resignificándose como protagonistas activos, que los motivo a movilizarse organizarse y agruparse de diversas formas, como actores políticos y sociales que se apropiaron de otros recursos y herramientas para la búsqueda de su reconocimiento y el acceso a determinados derechos de ciudadanía como son la practicas organizativas, modo de participación alternativa en el espacio público e importante para actuar en la agenda pública.

Es inevitable resaltar que en los últimos años, precisamente durante los mandato de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristian Fernández de Kirchner (2007-2015), uno de los mayores logros que se les atribuyo fue la capacidad de impulsar, considerar y acompañar la participación de los jóvenes en el espacio público, coincidieran o no con sus ideales (Smink, 2015). Como efecto el reconocimiento, la trascendencia y el alcance de la lucha de los jóvenes aumento, contemplando la “voz” de las nuevas generaciones. Asimismo, en esos 12 años y hasta la actualidad el proceso de organización territorial continúan fortaleciéndose, promoviendo redes de parentescos, instituciones religiosas, filiaciones políticas, entre vecines, organizaciones sociales, educativas, entre otras. Que persisten contraponiéndose y manifestándose contra los conflictos sociales, como así también luchando por espacios y recursos, reivindicando, defendiendo y conquistando



nuevos derechos frente a los Estados (locales, provinciales y nacionales) que persiguen la desigualdad sociales y potencian los derechos individuales. (Smink, 2015)

Así, el fortalecimiento, incremento y expansión de la formas de agruparse desencadenan en la diversidad, teniendo sus propias particularidades y singularidades. Entre estos, cabe mencionar al “Consejo de Jóvenes” de CPC Empalme, que se origina como resultado de la necesidad de crear dispositivos de participación ciudadana, de niños y adolescentes en el ejercicio de participar y organizarse como un derecho. (Baudino, Lescano, & Machinandiarena, 2015). La esencia de este mecanismo de organización, se funda en jóvenes de diferentes barrios pertenecientes al sudeste de la ciudad de Córdoba, que se reúnen con la iniciativa propia de debatir múltiples temáticas y conflictos sociales, que lo atraviesan y son sometidos en lo cotidiano, afectando el ejercicio pleno de sus derechos y de su vida digna. Además los debates, decisiones y acciones que efectúan son modalidades de expresión y producción que se emprenden como efecto de las experiencias vividas y transitadas, como así también las posibles soluciones de aquello que consideran un problema u obstáculo en lo cotidiano, poniendo en juegos las diversas miradas y posturas de los protagonistas, problematizando situación con respeto y escucha activa.

Aun examinando los procesos de debate y organización de los jóvenes que participan de los Consejos de Jóvenes, encontramos como hecho primordial y notable que se desarrollan a partir de las redes ancladas en el territorio y que se constituyen en relaciones sociales comunitarias, como así también a nivel municipal y provincial. Así mismo es necesario remarcar que en ocasiones no se dan de manera directa. De igual manera si nos concentramos en las redes podemos encontrar, en el ámbito comunitario, los vecinos, las familias, las instituciones u organizaciones barriales (escuela, dispensario, la iglesia, entre otros), en el nivel municipal, el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia de Empalme, la red de instituciones de Empalme, Interconsejos¹ y a nivel provincial, la Agencia Córdoba Joven, el Archivo Provincial de la Memoria y la Universidad Nacional de Córdoba. De esta manera todas estas redes se reconstituyen y resignifican en cada ocasión de articulación.

Entonces se podrán visualizar como estrategias para lograr un alcance en el ámbito comunitario, familiar y hasta en las instituciones u organizaciones del territorio,

¹Encuentro con otros jóvenes que también se encuentran organizados en otras zonas de la ciudad



municipales y provinciales. Por medio de la expresión de situaciones concretas en la realidad social, alcanzando un sentido de pertenencia, interactuando y compartiendo necesidades, interés y demandas similares, apoderándose de acciones y soluciones colectivas concretas, poniendo en tensión iniciativas dominantes.

De igual manera es necesario reconocer que para estos jóvenes, lo barrial vuelve a emerger como un lugar significativo y de circulación en la constituciones de agrupaciones e identidades colectivas, espacios como los dispensarios, las plazas, las esquinas, entre otros, comenzaron nuevamente a llenarse de jóvenes, y de las expresiones, producciones y culturas juveniles.

Como producto de lo expuesto es que tomaremos a Vázquez y Vommaro (2009), que manifiestan “La participación de los jóvenes resulta importante para la organización crítica de la vida social; la realización individual y colectiva de un proyecto comunitario y el fortalecimiento de procesos de integración, estimular la participación de los jóvenes en el espacio político y social, responde a la necesidad de fortalecer las prácticas y valores democráticos en la ciudadanía”.

Es así que es necesario señalar que estos procesos fortifican la organización como herramienta de lucha y transformación, que se enmarcan en la paulatina ampliación de derechos y de crecientes diversidades sociales que involucran a los jóvenes que fueron son y serán los principales beneficiarios de estos derechos.



CAPÍTULO II

Participar Participando



“Los verdaderos espacios de participación deben ser lugares de intercambio y encuentro de ideas y el primer paso para que los niños y jóvenes participen es motivarlo y hacerles entender que su participación es indispensable en todas las esferas” (Apud,2001).



“Participar participando” es una expresión que escuchamos y leímos por primera vez en el Consejo de Jóvenes del CPC Empalme. Los adultos fundadores de este espacio (el CJE), expresaron qué “una de las cuestiones prioritarias era la creación de dispositivos de participación ciudadana de los jóvenes, en ejercicio del derecho a participar y organizarse” (Machinandiarena, Baudino, & Héctor, 2014). Por ello, hacen referencia a que la participación de éstos se da en la medida de que sea un ejercicio cotidiano y acompañado por adultos en el territorio. De esta manera el “participar” tendrá sentido en la acción colectiva de estos sujetos, entre ellos y con otros.

En este capítulo abordaremos la experiencia de haber trabajado en las distintas instancias que conforman el Consejo de jóvenes del CPC Empalme: el CJE propiamente dicho, el Consejo y las reuniones defacilitadores

Trabajar en estos espacios sobre la participación ciudadana de los jóvenes es un desafío no sólo para los adultos, sino también para el Trabajo Social, porque requiere de estrategias de abordaje creativas, relativamente nuevas y en conjunto con todos los actores que forman parte de estos espacios de participación juvenil.

Pero antes de comenzar con la exposición de la experiencia de trabajo en estos espacios, queremos explicar qué entendemos por “participación protagónica de jóvenes”. Para ello tomamos el concepto de participación ciudadana de Rosa María Torres (2001), que lo relaciona con la educación, como un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo a esta autora, la participación ciudadana, dentro de estos procesos de enseñanza-aprendizaje, es “condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas”. Continúa expresando que, es un imperativo político-democrático, es decir, el derecho ciudadano a la información, a la consulta y a la iniciativa, a la transparencia en la gestión de lo público (Torres, 2001).

Agregamos que el rol protagónico juvenil, es un proceso a trabajar no sólo por los adultos sino también por los propios jóvenes, donde la valoración de sus voces en el ámbito público comience a reconocerse por ellos mismos. Creemos que es posible lograrlo apoyando y fortaleciendo, aún más, la participación como derecho ciudadano de los jóvenes; donde el Estado a través de las políticas públicas, y los demás actores, tienen un deber de garantizarlo.



2.1 Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia

En el año 2009, se conforma la Red de organizaciones del Centro de Participación Comunal (CPC) N°7 Empalme constituida por diversas instituciones de la zona sud este de la ciudad de Córdoba, que posibilitan la interrelación entre la Nación ,la Provincia, la Municipalidad de Córdoba Capital y la Sociedad Civil: la Universidad Nacional de Córdoba (Nación); CAPS Ciudad de Mis Sueños, CAJ Ciudad de Mis Sueños, CAPS Ciudad Evita, Archivo de la Memoria, Mesa de Gestión de Derechos Humanos(Provincia de Córdoba); Dispensario Villa Busto, Cilsa (San Vicente),Jardín Maternal(Urquiza), Jardín Maternal(Maldonado),Ludoteca(Maldonado), Equipo técnico de los jardines (Ituzaingó), Jardín (Coronel Olmedo), (Municipalidad Córdoba Capital), la Parroquia de barrio Ferreyra.

Dicha Red en el 2011, le da origen al Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia, como producto de la ordenanza N°11618, en el que Empalme fue pionero marcando la agenda de los que vivieron después (Baudino, Lescano, &Machinandiarena, 2015). De este modo podemos definir desde Bourdieu estos espacios como campos sociales que son “espacios de juegos históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Gutiérrez, 2005). De igual manera los campos sociales se pueden interpretar definiendo lo que está en juego y el interés específicos que no se limita a los deberes y responsabilidades, como así tampoco a los intereses de otros campos, ya que estos últimos producen su propio interés, siendo esta la condición para su funcionamiento.

El Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia aborda diversas iniciativas para la efectiva implementación del Sistema de Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, teniendo como eje transversal la creación de dispositivos de participación en ejercicio del derecho a participar y organizarse. (Baudino, Lescano, &Machinandiarena, 2015). En efecto para que este dinamismo se efectúe, se reúnen una vez al mes, adultos profesionales miembros de organizaciones e instituciones perteneciente a los 69 barrios que acapara el CPC Empalme, con el fin de poner en cuestión, diversas circunstancias que ocurren en los territorios y que como consecuencia



vulneran derechos de las personas. Es así que a pesar de tener como eje central la participación de los niños y adolescentes, también problematizan aquellos efectos secundarios que son derivados de los procesos de segregación.

Aspectos como la salud, la contaminación del agua con metales pesados, la figura del abogado del niño, los despidos arbitrarios de los profesionales de la salud de diversos barrios, entre otros, no solo son problematizados sino también se buscan las posibilidades de resolución u acompañamiento desde dichos espacios para actuar en función de problemas y situaciones, con el fin de resolver y prevenir sus consecuencias, fortaleciendo un intercambio y comunicación fluida entre las instituciones y organizaciones, que como efecto influyen a los miembros de la comunidad.

Es así que en la búsqueda de diversas soluciones frente aquellas circunstancias a las que se exponían los habitantes de los barrios, se planteó construir desde el Consejo Comunitario herramientas de actuación local y territorial que puedan sostener la intervención desde diversos ámbitos (centro de salud, merenderos, comedores comunitarios, iglesias, entre otros). De este modo se construye la Guía de Protocolo de Intervención en situación de Vulneración de derechos en Niños, Niñas y Adolescentes, a partir del aporte de diferentes actores de la zona, incorporando en primer lugar la Prevención y Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, “La prevención facilita la detección temprana de las situaciones de vulneración de derechos, lo cual constituye un requisito indispensable para brindar seguridad, asistencia y protección” (Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia, 2016).

De igual modo con el propósito de efectuar de manera asertiva el Sistema de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde una de las cuestiones prioritaria era la creación de dispositivos de participación ciudadana, se crea dentro del Consejo Comunitario la comisión de adultos facilitadores, que se reúne semanalmente. En nuestro país a partir de la sanción de la Ley 26.061, se llamó “facilitador adulto” a las personas que abordan las problemáticas juveniles en el marco de la implementación de las políticas públicas y en consonancia con el paradigma de derechos vigente. (Municipalidad de Córdoba.Portal Institucional, 2016).

En relación al rol que cumplen, realizan capacitación de manera interna y externa al espacio con la intención de fortalecer y enriquecer los saberes, poniendo en tensión sus fundamentos teóricos y metodológicos, que les permite observar los



obstáculos y necesidades de los jóvenes. Es así que es necesario hacer hincapié en que la comisión de facilitadores es sumamente diversa en cuanto a ideologías, modos de pensar y ver las realidades, pero a pesar de estas diferencias los moviliza el deseo a transformar la mirada que se tiene de los jóvenes y trabajar para que los sectores populares sean reconocidos.² Así mismo no podemos dejar de reconocer que desde este espacio se garantiza los aspectos operativos, de planificación y evaluación de cada actividad que se realiza con los jóvenes.

Como resultado del proceso de estos espacios, se interpele sobre la posibilidad de conformar un Consejo de Jóvenes, donde los adolescentes se posicionen en un rol de ciudadanos activos. “Este es uno de los desafíos que el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia intenta asumir en el proceso de su gestación y de maduración, apuesta que está permitiendo que los adolescentes se reconozcan en un colectivo generacional identitario, y puedan compartir preocupaciones, saberes, vulneraciones y posicionamientos políticos. Así mismo, la participación de los adolescentes exige de parte de los adultos involucrados, en tanto facilitadores del espacio del Consejo, un permanente ejercicio colectivo y activo de escucha y acción en el aprendizaje de los procedimientos de implementación de los espacios de concertación política, en tanto lugares privilegiados para la construcción y legitimación de la ciudadanía en la ciudad de Córdoba.” (Machinandiarena, Baudino, & Lescano, 2014)

² Expresión de Adulte Facilitador, del Consejo Comunitario del CPC Empalme.



2.2 Consejo de Jóvenes del CPC de Empalme

Como se expuso en el apartado anterior el Consejo de Jóvenes nace como producto del desafío del Consejo Comunitario de Niñez, de generar diversas iniciativas para la efectiva implementación del sistema de protección de derechos de NNA, que reconoce de manera esencial los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Es así, que desde este espacio se colocó como prioridad la creación de dispositivos de participación ciudadana, que disponga de manera eficaz el ejercicio al derecho de participar y organizarse de los jóvenes, de este modo surge la propuesta de crear el Consejo de Jóvenes, primera experiencia de este tipo en la ciudad de Córdoba, que les permita comenzar a posicionarse como ciudadanos activos y protagónicos en la sociedad, en tanto que les hace sujetos de derecho. (Machinandiarena, Baudino, & Héctor, 2014)

De este modo, se plantearon dos objetivos fundamentales para la creación de dicho dispositivo por un lado, promover la creación de una instancia de participación y protagonismo de niños y adolescentes de entre 11 y 18 años provenientes de los barrios correspondientes al CPC Empalme, y por otro, favorecer el ejercicio al derecho a la participación de los jóvenes en cuestión de intereses del bien público (Baudino, Lescano, & Machinandiarena, 2015). Como se hace visible en ambos objetivos, la iniciativa tiene como eje central la participación, que no solo se vincula con el hecho de colaborar, cooperar o concurrir a un espacio, sino también se vincula a los derechos de las personas a intervenir en cualquier toma de decisiones, como así mismo en aquellas cuestiones que les atañen. De este modo como consecuencia podemos decir que la participación es “una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto” (Ortega, 1994)

De igual manera es necesario hacer hincapié, que la participación en este espacio implica un compromiso plegado de responsabilidades tanto de los jóvenes, como de los adultos que les acompañan, es así que se relaciona con la capacidad de participar participando (Machinandiarena, Baudino, & Héctor, 2014). En efecto queda en evidencia la importancia que para estos espacios tienen los protagonismos de los actores



que lo ocupan, debido a que el contenido de los consejos está constituido por las necesidades, preocupaciones, representaciones, e ideas de los jóvenes.

En Agosto del 2012 se realiza la primera reunión del Consejo de Jóvenes del CPC Empalme, luego de un enfático diagnóstico participativo, en el que surge como demanda de los jóvenes tener representación y voz propia en el diseño de implementación de aquellas políticas públicas que les afecta. De dicha instancia participaron niños y adolescentes entre 11 y 18 años provenientes de los barrios correspondientes a la zona de sureste de la ciudad de Córdoba. “Los primeros encuentros pusieron énfasis en la integración y reconocimiento de los distintos grupos y en la conformación formal del Consejo. En términos generales, estos jóvenes señalaron como prioritario trabajar sobre cinco líneas de acción, que serían ejecutados durante los años 2013-2014: recreación, abuso policial, deportes, espacios públicos de encuentro, salud sexual y reproductiva.” (Machinandiarena, Baudino, & Héctor, 2014).

Asimismo es necesario hacer hincapié que como primera experiencia en Córdoba, fue un constante aprendizaje colectivo para implementar de modo efectiva el dispositivo, no solo para los adolescentes sino también para los adultos facilitadores, que como tal manifestaron múltiples transformaciones, que a largo plazo generó de manera positiva el reconocimiento y legitimidad por parte de la ciudad. Es así que no solo fueron permutando los modos en que se desarrollaban los consejos, sino también los modos de participación.

Desde sus inicios se reconoce por parte de los facilitadores un “participación manipulada” (Hart R. 1993) producto de las acciones realizadas favorables para los adultos pero ajenos a los intereses propios de los jóvenes (Machinandiarena A. & 2012), debido a que las actividades, el contenido, y las reflexiones eran orientadas por los adultos. En el 2014 se comienza a revertir esta situación, y como iniciativa de un grupo de estudiantes de trabajo social se crea el “Consejito” (nombre que fue puesto por los jóvenes), con el objetivo de que la planificación y evaluación de los consejos mensuales sean ejecutadas por los jóvenes delegados de los barrios, logrando de esta manera lanzar de a poco una participación activa y protagónica en la elaboración de las actividades, compartidas con los adultos facilitadores para alcanzar un desarrollo eficaz y eficiente de las reuniones mensuales, desde, se podría decir, la “decisión inicial de los niños compartidas con los adultos” (Hart R. ,., 2001).



Esta interacción que se genera en el 2014, entre los jóvenes y los facilitador permitió que los CJ comenzaran a ser pensados, coordinados y desarrollados por los propios jóvenes; que el contenido pueda ser variado según las necesidades e interés que atraviesan en su cotidiano y sus trayectorias. Esta nueva manera de trabajar trajo mucha motivación para que los jóvenes pudieran integrarse, “El consejo es como mi familia”³, esto, de alguna manera influyo para que puedan hacerlo desde la confianza, y de ser escuchados a la hora de desarrollar la planificación del espacio.

De este modo nos podemos adentrar un poco más, a como se desarrolla el CJ, que requiere de un gran trabajo de coordinación y planeamiento desde principio de año, donde las organizaciones (de cada barrio que la integran) plantean una agenda anual, proponiendo las fechas de cada encuentro, también las de “consejito” y actividades extra tanto para jóvenes y adultos (capacitaciones, congresos, etc.). Asimismo en el primer encuentro de apertura de cada año, los jóvenes mediante el voto eligen la temática y espacio físico en el que se realizara, el cual va rotando por los diferentes instituciones u organizaciones de los territorios, de los que pertenecen los protagonistas de cada encuentro

El CJ se realiza mensualmente, los días sábado por la mañana y se desenvuelve en un trascurso de dos horas aproximadamente. De manera logística se organiza el recorrido de los colectivos proporcionados por la Municipalidad de Córdoba a los diferentes puntos de encuentro de los barrios para poder llevar a los jóvenes al lugar donde se llevara a cabo dicha actividad y se desarrollara en tres momentos:

1. Presentación de la temática.
2. Actividades programadas: técnicas lúdicas, artísticas, deportivas.
3. Plenario y Cierre del encuentro.

Al participar de estos encuentros jóvenes de diversos barrios, las actividades se realizan de manera grupal instituidas de manera diversa y heterogenia, poniendo énfasis en la integración y reconocimiento, de manera que puedan socializar la temática seleccionada para ese encuentro, desde las representaciones, ideas y necesidades que traen desde los diversos territorios que habitan en su cotidianidad.

³ Expresión de joven participante del CJ.



Durante el 2017, CJ en el cual participamos, se realizaron seis encuentros. El primero, se realizó en barrio La Carbonada en el que se hizo hincapié en poder captar cuales eran las temáticas y/o problemáticas que querían abordar los jóvenes durante el paso del año. Es así que se realizó una evaluación y los resultados arrojados fueron: bullying, violencia, violencia de género, aborto, inseguridad (robos de menores y robos), transa, diversidad, identidad, integración de los jóvenes a la sociedad, cuidado del barrio, derechos, maltrato (animales y personas) discriminación y pobreza. De este modo las temáticas más votadas fueron las que direccionaron el resto del año.

El segundo encuentro se realizó en barrio 25 de Mayo en la escuela “República de Costa Rica”, con el objetivo de poner en cuestión, visualizando y problematizando el bullying, es así que en relación a esta temática emergieron otras problemáticas, como consumo de drogas, sexualidad, aborto, discriminación, entre otros, que derivó a un análisis diverso y rico en estrategias de “ayuda” a otros jóvenes que estaban atravesando estas cuestiones.

El tercer CJ se llevó a cabo en el Jardín Portal de Belén, con el objetivo de lograr que los jóvenes reflexionen, debatan y problematicen la “Violencia de Género”. Si bien se logró, se visualizó que reproducían y naturalizaban estas prácticas, generando una influencia en su cotidianidad (barrio, familia, la escuela y otros ámbitos), como consecuencia de que lo sufrían en su vida diaria. A pesar de lo mencionado los jóvenes expresaron la necesidad de que se ejecute un programa para hombres violentos, para ayudarlos, ya que manifestaban que quien ejerce violencia sobre una mujer “tiene un problema”⁴, como así también que el servicio de atención a la víctima sea ágil y accesible.

El cuarto CJ, fue un quiebre en este proceso, se conmemoró cinco años del comienzo, en el que se precisó en los avances y retrocesos del dispositivo, y con la finalidad de festejar la trayectoria activa y mantenida en el tiempo, se realizó una celebración en el camping municipal General San Martín, los jóvenes decidieron que la temática de ese día sería “El Consejo de Jóvenes”. De esta jornada participaron alrededor de 150 personas, entre jóvenes, funcionarios municipales, facilitadores, e invitados que en tiempos anteriores habían formado parte del espacio, que hicieron del cumpleaños una verdadera fiesta llena de color y alegría.

⁴ Expresión de jóvenes participante del CJ



Creemos que fue un “antes y después” en este proceso debido a que los jóvenes, cambiaron sus perspectiva de los que es y significa el CJ, es así que como consecuencia comenzaron a construir una identidad colectiva, generaron un sentido de pertenencia, tejiendo relaciones de amistad y de encuentro, donde el propósito era desarrollar diferentes estrategias y modalidades de trabajo, como así también a reconocer el espacio no solo como un lugar de diversión y alegría sino también como un espacio que les permitía afianzar y canalizar con otros jóvenes cuestiones que les atravesaba en lo cotidiana. Asimismo les permitió comenzar a comprender la importancia de su presencia y su “voz” en estos espacios, incidiendo y contemplando diversas habilidades que les permita abordar las problemáticas en los territorios que habitan en lo cotidiano, transformando su modo de participar, “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”. (Hart R., 1993). “Es una oportunidad para que los chicos empiecen a formar el colectivo, empiecen a sentirse parte de esta sociedad, lo que ellos puedan expresar tiene un valor, piensan e imaginar el lugar que les pertenece”. “Estamos celebrando, porque creo que esa la palabra, celebrar un trabajo de cinco (5) años”, expreso uno de los AdultosFacilitadores

De igual manera no podemos dejar de reconocer que este cambio de perspectiva por parte de los protagonistas, incidió de manera positiva en la estrategia de intervención propuesta por el equipo de tesis, permitiendo un debate más productivo y enriquecedor.

Luego a pesar de que se rompió con la planificación propuesta a principio de año, por cuestiones externas al CJ. El encuentro siguiente se realizó en La Carbonada, en el que se debatió en relación al “Consumo Problemático de Drogas”, que tuvo la particularidad de que la temática había sido propuesta por las delegadas de Villa Bustos, quienes expresaron su preocupación por el abuso de sustancias en su barrio. En efecto, el interés y la consideración de la injerencia de su discurso, llevo a que pensarán actividades que no ofendan a los protagonistas del espacio, ya que creían que era una problemática chocante y delicada para debatir, conscientes que algunos de los jóvenes estaban atravesando por esta, ya sea a nivel personal o familiar. Con el objetivo de transmitir un mensaje positivo y saludable.

A diferencia de los otros CJ, la temática del último encuentro fue propuesta por los facilitadores, la “Marcha de la Gorra”, se realizó en la escuela IMPEM 136 Dr.



Alfredo Palacio de Villa Busto, la temática de este a diferencia de los anteriores fue propuesta por los facilitadores, “Marcha de la Gorra”, debido a que como CJ, se participaría de dicha marcha, es así que se creyó necesario debatir y problematizar sobre el abuso policial como consecuencia de que una gran mayoría de los chicos no conocían o nunca habían participado de esta. Este último encuentro tuvo la particularidad que hubo posiciones encontradas y ricas de debate generadas por los jóvenes.

Como resultado de este proceso en el que participamos durante el 2017, pudimos visualizar que la participación juvenil, es un proceso en constante movimiento que puede construirse y des construirse constantemente, y en este continuo recrearse los jóvenes se van construyendo como actores sociales. Asimismo es necesario hacer hincapié que en la evolución de estos espacios, toma fuerza la capacidad de participar participando, tanto por los jóvenes como por los adultos, debido a que estos últimos con el origen del CJ, cumplieron un rol fundamental en la construcción de los jóvenes como actores sociales.

Junto con el CJ, la relación entre los facilitadores y los jóvenes, se va consolidando y re armando con el paso del tiempo, vinculo que necesita de un permanente ejercicio colectivo y activo de escucha y acción en el aprendizaje de los procedimientos de implementación de los espacios (Machinandiarena, Baudino, & Héctor, 2014). No obstante, por momentos las decisiones u acciones de los adultos condicionan la actividad de alguno de los territorios, que conforman al CJ, debido a que si bien dentro de estos espacios su rol es de facilitador, en su mayoría son profesionales pertenecientes a diversas instituciones u organización que pertenecen a los barrios del sudeste de Córdoba, y como tal en determinados momentos, la responsabilidad en sus trabajos asalariado, condicionan la participación activa y eficaz de los jóvenes. Sin embargo, el objetivos de los facilitadores continuo siendo transmitir la voz de los jóvenes y presentarlas a las autoridades provinciales, municipales y pensar a partir de allí actividades conjuntas que permitan mejor, mantener o modificar situaciones.

Como parte de la importancia por parte de los adultos de lograr fortalecer y estabilizar el vínculo, durante el transcurso del años se realiza una evaluación junto a los delegados pertenecientes al “Consejito”. Durante el 2017, se realizó una valoración, que tuvo como actividades centrales dos momentos, con la finalidad de efectuar una evaluación de lo trabajado en la primera etapa del año en el CJ. En el primero trabajaron en dos grupos con tres preguntas cada uno, los jóvenes respondieron a:



- ¿Qué es ser adulto?
- ¿Qué cambiarías y que propondrías para los próximos consejos?
- ¿Qué les resulta significativo?

Y los facilitadores revelaron:

- ¿Qué es ser jóvenes?
- ¿Qué cambiarías y que propondrías para los próximos consejos?
- ¿Qué les resulta significativo?

Luego ambos grupos pudieron apreciar cual era la mirada del otro frente al trabajo realizado hasta el momento durante el periodo transcurrido, de igual manera les pareció interesante cambiar roles y posicionarse desde el lugar del otro.

Esta evaluación permitió acortar distancia entre ambos grupos, construyendo y des construyendo perspectivas, creencias y representaciones que tenían unos de los otros, y generar aportes para continuar trabajando en el mismo sentido.

En relación a lo expuesto hasta el momento, nos parece importante, recordar que a pesar de que el Consejo Comunitario de Niñez, se da como producto de la ordenanza N° 11.618, los Consejos de Jóvenes no se encuentran reglamentados, a modo que son producto de una iniciativa de profesionales pertenecientes a instituciones u organizaciones de los barrios del sud este de Córdoba, y como tal no se encuentra dentro de las disposiciones de la municipalidad, que genera un impedimentos en cuanto a recursos económicos y humanos. Sin embargo es relevante remarca el trabajo voluntario de estos adultos, que en la línea del reconocimiento a los NNA, a ser escuchado, acompañan, apoyan y guían la recreación de los jóvenes como actores políticos

A modo de reflexión es significativo, que dispositivos como este se encuentren reivindicando la participación de los jóvenes pertenecientes a los sectores populares, manifestándose contra aquellas reglas reproducidas y establecidas socialmente pero negativas frente al lugar que ocupan en la sociedad, poniendo en cuestión el orden social y la opresión por parte de las autoridades de diferentes niveles de gobierno. Como efecto es visible que el CJ, considera y ratifican la posición y rol que los jóvenes tiene en la sociedad, específicamente como actores políticos, que buscan la igualdad. Problematicando y poniendo en tensión aquellas prácticas cotidianas en los barrios, que les permiten construir posibles soluciones a las problemáticas que les atraviesan, como



así mismo generar estrategias, que posibiliten transformar la realidad por medio de la intervención y participación en la toma de decisiones que les afecta de manera negativa.

Es así que como consecuencia consideramos fundamental, que los CJ se mantengan el tiempo, que sean reconocidos y legitimados por las autoridades.



2.3 ElConsejito

El Consejo de delegados de jóvenes, es un espacio creado en el año 2014 como iniciativa de los jóvenes del CJE y tesistas (de Trabajo Social) de ese año. Se crea para que los representantes, llamados “delegados”, lleven a cabo la planificación de los Consejos, y además planteen inquietudes y deseos de sus otros compañeros. La intención por parte de los adultos facilitadores, era que los jóvenes pudieran tener la “libertad” de proyectar y planificar qué temática querían trabajar y de qué manera. Los delegados en ese momento, fueron elegidos por votación y, en otros grupos, se ofrecieron jóvenes que pudieran y quisieran asistir a las reuniones del Consejo. Cabe aclarar que en los dos primeros años las reuniones se hacían todos los sábados, salvo el sábado que había Consejo (Luna, Páez, Perna, & Pfluger, 2015).

En ese año (2014) participaron: el CAJ de Villa Bustos, quienes eligieron a sus delegados a través del consenso; Ciudad de Mis Sueños y Ampliación Ferreyra, donde jóvenes de ambos barrios se ofrecieron a participar; San Javier y Ferreyra fueron referentes de los grupos, quienes se autodesignaron como delegados, que tenían disponibilidad horaria los días de encuentro; Coronel Olmedo “sería representado por la única joven del Grupo de Mujeres Unidas por los Barrios y CILSA por los tres miembros de mayor edad” (Luna, Páez, Perna, & Pfluger, 2015).

En el año 2017, Coronel Olmedo y San Javier no participan del Consejo ni del Consejo; Maldonado, por otro lado, forma parte del CJE pero no tiene delegados que lo represente. En este año, el consejo funcionó como “el espacio de planificación y evaluación de cada Consejo”, nos juntábamos, generalmente, dos sábados a la mañana en el CPC de Empalme. En esta instancia, como se mencionó arriba, abordábamos con los delegados, la planificación y la evaluación de cada “encuentro grande”, a través del debate y la reflexión.

Los jóvenes expresaban cómo querían abordar la temática votada y desde allí planificaban el Consejo: “Queremos que haya más juegos, que sea divertido”⁵; “Que

⁵ Delegado de Ciudad de Mis Sueños



podamos bailar y jugar a la pelota”⁶. En la evaluación hacíamos un balance del encuentro planificado: qué cosas les gustaron, qué cosas no, qué cambios harían para el próximo, qué cosas volverían hacer, etc.

Reunirnos dos sábados de cada mes, nos permitió con los jóvenes, destinar el primer sábado de Consejito a la evaluación y el segundo a la planificación. En dos horas, con desayuno de por medio, estes jóvenes charlaron, se rieron, discutieron, pero sobre todo reforzaron aún más la pertenencia al espacio y se apoderaron completamente de él: “me gusta pensar en las actividades para hacer en el Consejo”, expresó uno de los jóvenes; “a mí me gusta venir y saber qué estamos haciendo” dijo otro; “ser delegado es una responsabilidad con tu grupo”, manifestó otro.

En uno de los tantos Consejitos, se discutieron temáticas como “La marcha de la gorra”, que dejaron entrever pensamientos, sensaciones, imaginarios y realidades que estes jóvenes tienen con respecto a ello. El tema de la marcha, particularmente, abrió un debate donde se definieron posturas y miradas bien distintas entre les delegades. La mayoría de los que estaba ese día presente expresó, no sólo la aceptación a que se lleve a cabo -todos los años en el mes de noviembre- la marcha en contra del “Código de convivencia” y del abuso policial, sino que además mostraron entusiasmo de querer participar. Otres mostraron cierta apatía o desconocimiento del tema, por lo que no tomaron postura alguna al respecto. Otro de los delegados, dejó su postura clara al expresar que la marcha va en contra de todos los policías, y que eso para él no era correcto.

Luego de haber habitado, re-construido y re-significado este espacio con les jóvenes, miramos la participación como un derecho, y “para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todes les actores, diferenciados pero sincronizando sus roles...” (Torres, 2001). Es por eso que creemos que esta instancia de participación protagónica que atravesaron les jóvenes en el Consejito resignifica el rol protagónico de la participación entendida de esa manera; y comprendida en relación con les otros actores, como por ejemplo les demás jóvenes, les adultes facilitadores, etc.

⁶ Delegado de Ferreyra



2.4 El Rol del Trabajador Social en el Consejo de Jóvenes

Luego de haber explicado el espacio participativo del Consejo de Jóvenes y las demás instancias, como comisión de facilitadores y consejo, creemos necesario remarcar la importancia de la creación de una ordenanza que formalice los consejos de jóvenes a nivel municipal.

Es importante destacar que cada facilitador cumple una función como lo dice justamente la palabra “facilitando” y gestionando los recursos para ejecutar las tareas y visibilizar las actividades del Consejo de Jóvenes. Desde una mirada crítica enfatizamos en la necesidad de que estos espacios necesitan la figura de un trabajador/a social asalariado/a y no quedar a la mera disposición de un grupo de personas que lo hagan de manera voluntaria (facilitadores).

De esta manera permitiría, el rol del trabajador social en el CJ, una articulación de los distintos espacios llevando a cabo el acompañamiento del proceso de participación de jóvenes y adultos/facilitadores.

Pudimos observar que el rol de la trabajadora social del CPC de Empalme para este tipo de espacio de participación es puramente de coordinación y logística, ya que ella está desde la creación del Consejo de Jóvenes y se la consideran como una de las Fundadoras de este espacio.

La trabajadora social es quien gestiona los recursos materiales proporcionados por la Subdirección de Niñez, Adolescencia y Familia, y que gracias a este trabajo de coordinación y logística se lleva a cabo las actividades del Consejo de manera exitosa.

Nos parece necesario realizar desde nuestra profesión la gestión y planificación de los diversos espacios donde los jóvenes van a intervenir y participar llevando a cabo un proceso metodológico articulando las instancias de organización como las significaciones de las acciones que no solamente problematizan los jóvenes socialmente sino también como abordarlas a partir de una planificación específica generando así el inicio a diversos espacios para transformar, superar o modificar las realidades de los NNA mediante un plan de acción estableciendo prioridades.

Un actor relevante y reconocidos por los diferentes agentes de los espacios territoriales, es el/la trabajador/a social, el/la cual habilita la interacción entre los



mismos a través de su intencionalidad de transformar, modificar o supera la actualidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), en relación a la vulneración de sus derechos y el desarrollo de la participación ciudadana de les mismos. Estela Grassi define a les trabajadores sociales como “asalariadxcontratadx por instituciones de Estado, por algunas organizaciones de la sociedad civil o directamente por las clases dominantes, cuyos servicios se dirigen a la vida cotidiana de las clases subalternas; su objeto de intervención es la vida cotidiana y su objetivo el control de la vida cotidiana de lxs pobres” (Aquín, 2003)

Pudimos observar que el rol de la trabajadora social del CPC de Empalme, para este tipo de espacio de participación, es fundamentalmente de coordinación y logística, ya que ella está desde la creación del CJ y se la considera como una de las fundadoras de este espacio.

En el CPC Empalme en particular, el Trabajo Social desde el área de la promoción social, le dio inicio al Consejo Comunitario de Niñez, seleccionando a les profesionales que se desenvolvían en el espacio territorial con estrategias específicas al escenario en el que está interviniendo, para operar como facilitadores del CJ proporcionando una relación lineal. Es importante destacar que cada facilitador/a cumple una función, como lo dice justamente la palabra, “facilitando” y gestionando los recursos para ejecutar las tareas y visibilizar las actividades del CJ.

De este modo es necesario remarcar, que la profesión ocupó un lugar de mediador generando un vínculo entre la Municipalidad y el Consejo de Niñez y por ende el Consejo de Jóvenes, logrando gestionar capitales necesarios para el espacio; es decir que, el quehacer del ejercicio profesional estaba vinculado a la gestión como instancia de mediación privilegiada entre el proceso general y la vida cotidiana de les sujetos. La trabajadora social es quien gestiona los recursos materiales proporcionados por la Subdirección de Niñez, Adolescencia y Familia, y que gracias a este trabajo de coordinación y logística se lleva a cabo las actividades del Consejo de manera exitosa.

Es así que como profesional encarga de realizar la gestión de los diversos espacios, llevaba a cabo un proceso metodológico, en el que se articulaban tanto la organización como la significación de las acciones que no solo delimitaban y construían las problemáticas sociales sino que también las posibilidades de abordarlas, a partir de una dimensión constitutiva de la gestión que es la planificación. (Massa, 2012). Como



resultados no solo de las capacidades de gestión de la trabajadora social, sino también por la ubicación estratégica en la que se encontraba dentro del CPC, y como encargada de dar inicio a diversos espacios para transformar, superar o modificar las realidades de los NNA.

En relación a lo expuesto, es que creemos necesario destacar que la trabajadora social pertenece al área de promoción social del CPC Empalme, obstante no se desempeña como trabajadora social representativa de los CJ, sino por lo contrario su rol dentro de estos, es de facilitadora.

Desde una mirada crítica enfatizamos en la necesidad de que estos espacios necesitan la figura de un/a trabajador/a social asalariado/a y no quedar a la mera disposición de un grupo de personas que lo hagan de manera voluntaria (facilitadores). Esto nos invita a reflexionar en relación a la falta de recursos humanos, en particular de trabajadores/as sociales (que no sean facilitadores) que articulen y orienten las demandas no materiales de los jóvenes en estos espacios. Con la finalidad de generar un vínculo en el que se hagan visible las potencialidades y capacidades de los jóvenes en relaciones de determinadas acciones o temáticas que puedan colaborar con las instituciones públicas, y así estas últimas reconocer y legitimar la voz de los jóvenes.

Donde la intervención del/la profesional, se adecue a las transformaciones generadas por el Estado, redefiniendo estrategias específicas y procedimientos a las demandas y necesidades concretas de los jóvenes que forman parte del encuentro; y sin duda el fortalecimiento del trabajo colectivo y sostenido en el tiempo. Es por ello que creemos necesario el aporte del Trabajo Social, fortaleciendo, acompañado y brindando herramientas en los proceso de participación y de comunicación, que les permita identificar y reconocer las cuestiones que atraviesan tanto a la organización como a los mismos jóvenes logrando reconstruir e influir en las transformación de la realidad, como así también en la articulación con los espacios conformados por los adultos.

De esta manera permitiría, el rol del/la trabajador/a social en el CJ, una articulación de los distintos espacios llevando a cabo el acompañamiento del proceso de participación de jóvenes y adultos/facilitadores.

Nos parece necesario realizar desde nuestra profesión la planificación y gestión de los diversos espacios donde los jóvenes van a intervenir y participar. Para ello



debemos llevar a cabo un proceso metodológico articulando las instancias de organización como las significaciones de las acciones que no solamente problematizan les jóvenes socialmente, sino también cómo abordarlas a partir de la una planificación específica. De esta manera, se genera así el inicio a diversos espacios para transformar, superar o modificar las realidades de les NNA mediante un plan de acción estableciendo prioridades.

Para finalizar este apartado, queremos remarcar la idea de que muchos de los obstáculos que podemos identificar se dan como resultado de la carencia de normativas que regulen el funcionamiento del CJ. Además, la escases de recursos económico para solventar los espacios y un presupuesto destinado a los mismos, dificultan el desarrollo de actividades que den lugar a la promoción de la participación protagónica de les jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía. Es así que legitimamos la creación de una ordenanza que formalice los consejos de jóvenes a nivel municipal.



CAPÍTULO III

Nuevos espacios de participación en el territorio



*“La educación verdadera es praxis,
reflexión y acción del hombre sobre el mundo
para transformarlo”
Paulo Freire*



En este último capítulo vamos a desarrollar nuestra experiencia de intervención pre-profesional con el grupo de confirmación de barrio Ferreyra. Cómo a través de talleres interactivos y de debate pudimos abordar las distintas temáticas a trabajar en los Consejos.

Nos centramos en tres ejes: la intervención propiamente dicha; la educación popular; y la mirada del Trabajo Social en estos espacios de participación juvenil.

En el primero vamos a desarrollar, desde la especificidad de la disciplina, el objeto, los sujetos y el campo problemático; en el segundo, expondremos la metodología con la que llevamos a cabo el trabajo con los jóvenes, y el en último, los desafíos a los que se enfrenta el Trabajo Social a la hora de intervenir en estos espacios relativamente nuevos con jóvenes.

Relacionamos estos tres ejes teniendo en cuenta la complejidad a la que nos enfrentamos a la hora de trabajar la participación ciudadana, en relación a las políticas públicas que afectan a estos sujetos: los jóvenes de sectores popular.

Intentamos reforzar este espacio territorial, con el fin de que en cada Consejo se desnaturalice y problematice aún más las problemáticas que afectan a estos jóvenes, para pensar-se en construcción de la ciudadanía desde políticas que acompañen este proceso.



3.1 Estrategia preprofesional: LaPrevia

El campo problemático es definido por Bourdieu como una “estructura estructurada de posiciones de agentes que disputan un capital específico. Hay campo cuando hay algo en juego y gente dispuesta a jugar y provista de habitus necesario para jugar” (Gutiérrez, 2005), se compone por diversos actores que a través de múltiples interpretaciones y posturas en concordancia ejecutan numerosos procedimientos de interés en cuestión, también la promoción activa de la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en el espacio público con el fin de que los mismos ejerzan su ciudadanía de manera plena y así contribuyan a la construcción de políticas públicas. Para realizar esta intervención, tomamos el Paradigma de la “Promoción del Protagonismo Integral de la Infancia”, partiendo de la concepción de niños y niñas como sujetos de derechos, con capacidades de opinión, decisión y organización, promoviendo la participación activa de los mismos en su ejercicio como ciudadanos y portadores de derechos.

El Consejo de Jóvenes al estar consolidado por diversos barrios nos obligó a realizar un recorte para poder trabajar de manera efectiva y viable el espacio a intervenir, con el fin de que cada uno de los facilitadores logre sostener y reproducir estos espacios de encuentro en cada territorio. Por este motivo optamos por dos barrios, Maldonado y Ferreyra. Es importante destacar que la elección del Barrio Maldonado fue por una demanda Indirecta, siendo esta una solicitud o requerimiento proveniente por los mismo Facilitadores, pero que no se llevó a cabo por la falta de organización de los demandantes. A partir de allí construimos el objeto de intervención desde una construcción intelectual, que se desentraña lo que emerge donde se naturaliza lo que se debe comprender permitiendo tener un acercamiento al mundo cotidiano de los sujetos.

Aquín sostiene que “el objeto del Trabajo Social no reside en una sola cosa, que va desde lo factico (lo que existe hoy, Diagnóstico) a lo que nosotros pensamos que es factible (a lo que allí se llega). Estos procesos de vinculación entre necesidades y carencias por un lado, y satisfactores por otro, tiene una dimensión material y una no material” (Aquín & G., 1995). Nuestro objeto se ubica en la dimensión no material, porque incorpora las representaciones o saberes y las relaciona entre los sujetos. Puede tener también núcleos duros de saber que atenta contra la acción colectiva (no siempre



se logran). Es por ello que nuestra situación deseada es la construcción-deconstrucción de saberes sobre problemáticas que eligen debatir los jóvenes en el marco del Consejo de Jóvenes. De esta manera nuestro objeto de intervención es: Deconstruir con los jóvenes de barrio Ferreyra, las temáticas elegidas en el CJE, en el territorio.

Objetivos:

- Establecer un espacio previo al CJE de debate con los jóvenes de del barrio Ferreyra.
- Indagar sobre las representaciones de los Jóvenes sobre las diferentes temáticas a trabajar en cada CJ.
- Problematizar con los jóvenes sobre los temas a abordar en cada Consejo.

Por medio de una intervención fundada, nos permite producir una práctica específica al intervenir en la construcción de nuestro objeto y desde una racionalidad científica, accediendo a reflexionar y discutir sobre los modos de ver de nuestro quehacer, logrando así una restitución, modificación y transformación en nuestra práctica profesional. Por medio de una naturaleza histórica-social, mediada por un objeto que se establece como práctica social primero y luego como práctica social profesional, atendiendo de esta manera a la fomentación de las prácticas ciudadanas de los niños, niñas y jóvenes (Aquín & G., 1995). Concebimos a la intervención como un modo particular de ver, afirmando que la misma no produce conocimientos sino saberes, insertándose en la delicada tensión entre el cómo y el porqué, determinando modos específicos para percibir, que no se dan desde el sentido común sino desde la científicidad.

Esta propuesta de trabajo con el grupo de Ferreyra, surge luego de abordar violencia de género en uno de los Consejos. Comenzamos por preguntarnos qué aprendizajes y rupturas se llevaban los jóvenes de una problemática tan compleja en dos horas de encuentro. Es por esto que decidimos elegir uno de los grupos que participaban del CJE para hacer “la previa” de cada Consejo, en el territorio, con el fin de que sean ellos los que lleven a ese espacio las representaciones e ideas que les surgían de la temática.

En cada uno de los talleres que llevamos a cabo en Ferreyra, intentamos romper con los esquemas de la educación formal, para que cada joven exponga a través de su



trayectoria, experiencias y vivencias personales, las representaciones que traían con respecto a los temas a trabajar en cada Consejo, y ponerlas en tensión entre todos.

El proceso de enseñanza aprendizaje desde la experiencia de los sujetos y como el educador y el educando construyen conjuntamente enseñanzas y aprendizajes en su relación.

Comenzamos a trabajar con el grupo de jóvenes de Ferreyra en la segunda mitad del año 2017. Se realizaron en total cinco talleres, donde se trabajaron los temas que se abordarían en los Consejos.

Creímos importante inaugurar esta instancia de participación para que cada Consejo fuera el cierre o la reflexión final sobre la temática/problemática elegida, y de esta manera los jóvenes pudieran llevarse “un proceso” de trabajo sobre dicho tema.

El objetivo que nos propusimos era crear un espacio que permitiera o habilitara la posibilidad de construir y de-construir con los jóvenes a partir de los imaginarios/conocimientos con los que ellos contarán sobre la problemática a trabajar; y cómo, siendo jóvenes en el barrio, los atraviesa en lo particular. Y además, de esta manera, pudieran (y pudiéramos) pensar estrategias de intervención con y parajóvenes.

Para lograrlo, necesitábamos construir con los jóvenes vínculos desde la confianza y la cercanía para trabajar conjuntamente y que ellos nos expresaran lo que pensaban, lo que creían, lo que sentían, lo que les generaba tal o cual tema, etc. Por ello, desde la Educación Popular que, se basa en ideas como la empatía, la horizontalidad, la crítica, los espacios de diálogo, encuentro y reflexión, la praxis, la idea de que el conocimiento no se deposita ni se transmite, si no que se construye (Freire, 2005), llevamos a cabo estos talleres. Queríamos que cada encuentro resignifique las trayectorias de vida y de los imaginarios de los jóvenes para reflexionar sobre las problemáticas de los Consejos.

Continuando con el análisis desde la educación popular, pensamos en la de-construcción de conceptos elaborados teórica, ideológica y políticamente, para pensarlos y construirlos desde las subjetividades y desde el impacto que tienen estos temas y/o problemáticas en la cotidianidad de este grupo de jóvenes de Confirmación de barrio Ferreyra. Por ejemplo pensar en “violencia de género”, a partir de cómo impacta la violencia hacia las mujeres en sus vidas, y su diferencia con otros tipos de violencias a partir de los vínculos que ellos mantienen.



El primer acercamiento que tuvimos con los jóvenes fue para presentarles la propuesta de trabajo y preguntarles si estaban interesados en participar de ese espacio con nosotras. La mayoría de los jóvenes expresó que sí querían hacerlo, y mostraron entusiasmo, sin embargo surgieron varias dudas de algunos de ellos. Uno de los jóvenes preguntó “estaría bueno pero ¿no sería el consejito?”, otra de las jóvenes “¿vamos a hacer los juegos que hacemos en el Consejo?”. Contestamos las inquietudes y preguntas, y nos fuimos con el compromiso de volver e inaugurar el espacio con el primer taller el mes próximo. Nos pareció sumamente importante, desde la perspectiva de la educación popular, proponer con los jóvenes qué y cómo trabajar, habilitar las voces de ellos para construir el espacio y que así se pudieran apropiarlo.

En el segundo encuentro abordamos el “cumpleaños del Consejo”, que se iba a celebrar la semana próxima. Nos centramos en trabajar qué era el Consejo para ellos y por qué participaban. Como respuesta a la primera pregunta la mayoría coincidió que era un lugar para conocer gente y hacer amigos, donde se puede hablar con otros jóvenes de muchos temas. Como respuesta a la segunda todos expresaron que participan del CJE por “la religión”, es decir, que participaban del Consejo porque formaban parte del grupo de confirmación. En este encuentro tomamos la celebración de los cinco años del Consejo de Jóvenes del CPC Empalme (CJE) para repensar con los jóvenes sobre la trayectoria de este espacio en el que “hoy” son protagonistas.

Para la mayoría de los jóvenes del grupo de Confirmación este fue el primer año (2017) en el que formaron parte del CJE, pero había tres jóvenes del grupo que estuvieron desde los inicios del mismo. Fue importante recuperar las anécdotas, las vivencias que tuvieron esos jóvenes, en los primeros años del Consejo, porque tanto ellos como los demás jóvenes veían un crecimiento personal y del espacio del Consejo. “Antes hacíamos los Consejos en el CPC, ahora vamos a todos lados”, expresó uno de los jóvenes que forma parte del CJE desde el primer año.

Pudimos identificar que la trayectoria de estos cinco años fue y continúa siendo un proceso que crece significativamente para los jóvenes, desde el aumento en la cantidad de jóvenes que participa actualmente y de cómo se fueron apropiando poco a poco del espacio hasta ser ellos quién propongan qué y cómo participar. “Ahora les delegados tenemos el consejito, eso es importante para organizar cada Consejo”, expresa uno de los jóvenes.



Finalmente, la mayoría del grupo de confirmación coincidió en que se identificaron con el espacio y con cada una de las actividades que llevaron a cabo a lo largo del 2017. Además, pudieron resaltar que a medida que pasa el tiempo los más pequeños son los que van a ocupar el lugar que hoy tienen ellos, tanto en el Consejo y Consejoito, como los hermanos de los jóvenes en el grupo de Confirmación.

El tercer taller trabajamos “consumo problemático” a través de preguntas disparadoras como por ejemplo: “¿Qué es el consumo problemático para ustedes?”, “¿Dónde lo visualizan?”, y “¿Qué estrategias como jóvenes propondrías para trabajarlo?”. La intención era visualizar la problemática desde la mirada de los jóvenes, y ver qué tenían ellos para decir del tema.

Registraron en afiches las respuestas que surgían entre ellos sobre estos temas:

- La droga en los jóvenes; expresaron:
 - “Ámbito social y familiar, falta de apoyo”
 - “Sentirse solo”
 - “Para encajar en un grupo social”
 - “Por curiosidad”
 - “Porque está de moda”
- Lugares donde se visualiza; dijeron:
 - “Entrada del colegio”
 - “En la plaza, parques, en la esquina”
 - “En el boliche, en el baile”
 - “En sitios baldíos”
 - “En Brujas (atrás de la universidad)”
 - “En la cancha”
- Consecuencias; manifestaron:
 - “Rechazo, discriminación”
 - “Problemas familiares”
 - “La muerte”
 - “Problemas de salud”



- “Roban y eso los lleva a la cárcel”
- “Conductas violentas”
- “Problemas psicológicos”

Una mano para prevenir; expusieron:

- “Grupos de participación juvenil” (los grupos de jóvenes en los barrios)
- “Charlas en las escuelas”
- “Actividades para que vean que hay otros caminos”
- “Resaltar los aspectos positivos de cada persona, valorar a los jóvenes”.

Resultó interesante ver las distintas miradas y posturas de los jóvenes en relación a esta temática, donde resaltaron la importancia de redes de contención para acompañar, ayudar y brindar apoyo a los jóvenes que atraviesen por ese problema. Sin embargo expresaron que las personas que atraviesan un problema de este tipo, deben querer la ayuda, sino, concluyeron, que de nada serviría involucrarse.

Otro punto importante sobre este tema, fueron los lugares donde veían el consumo problemático en jóvenes como ellos, ámbitos y lugares donde todos frecuentan habitualmente, donde transitan desde su niñez como la escuela, la plaza, el barrio en general. Es decir, que esta problemática la visualizan desde siempre, tanto en lugares de ámbito público como el privado, teniendo amigos y/o familiares que atraviesan o han atravesado una situación similar con el consumo problemático de sustancias.

Volvieron a retomar la importancia de los vínculos de apoyo y contención a la hora de manifestar las consecuencias que enfrentan las personas, en este caso de su contexto cercano (vecinos, amigos, familiares, etc.) cuando atraviesan esta situación problemática con drogas. El rechazo, la discriminación, el aislamiento, pero sobre todo la penalización y la estigmatización de los jóvenes de sectores populares e incluso la muerte, son para estos jóvenes de Ferreyra, las principales consecuencias que enfrentan los jóvenes en esa situación.

Pudieron reflexionar y pensar sobre estrategias para enfrentar esta problemática, que lejos de culpabilizar a las personas que atraviesan una situación de problema de consumo, asumieron que debíamos enfrentarla todos como sociedad. Se centraron en una estrategia de prevención de consumo, pensando en los lugares donde ellos mismos



frecuentan (la escuela por ejemplo), y a partir de ahí “ayudar” a les demás jóvenes a no “caer” en el consumo problemático, mostrando contención y visibilizando hábitos saludables como el deporte. Incluso pensaron en el CJE como un espacio de contención donde pueden expresarse y hablar de estos temas.

En el cuarto taller trabajamos “La marcha de la gorra”, -tema que se vería en el último Consejo del año con la expectativa (de les facilitadores) de que el CJE participara de la marcha-.

El este encuentro se trabajó sobre preguntas disparadoras:

- ¿Qué es la marcha de la gorra?
- ¿Por qué participamos?
- ¿Cuál es nuestro objetivo con la participación?
- ¿Creemos necesario participar?
- ¿Participaron alguna vez?
- ¿Cómo vamos a participar?
- Participar genera cambios

El debate sobre este tema fue muy interesante y nos arrojó un resultado completamente distinto al que suponíamos. Estábamos seguras que el grupo de confirmación de Ferreyra participaría como CJE en la 11ª Marcha de la Gorra, tal es así que en las preguntas que propusimos trabajar dábamos por hecho de que participarían.

La mayoría de les jóvenes sabían que desde hace unos años (once, para ser más exactas), existe una manifestación multitudinaria en noviembre de cada año, en el centro de la ciudad, de jóvenes. La mayoría del grupo expresó que en la marcha “se manifiestan en contra de la policía”, otros no sabían los motivos de la marcha y algunos no les interesaba el tema.

Intentamos repreguntarnos con ellos el motivo, de que cada año se concentren tantas personas, no sólo pibes “en contra de la policía”, sino organizaciones y agrupaciones que apoyan las causas de la marcha y su visibilización en el centro de la ciudad. Es así que comenzamos a preguntarnos sobre expresiones como “acuerdo de convivencia”, “gatillo fácil”, “hostigamiento policial”, entre otras.



De esta manera pudimos problematizar sobre la complejidad de esta marcha que cobra repercusión significativa a nivel local, y entender la profundidad que debía tener el debate sobre temas tan sensibles socialmente como este. Pudimos reflexionar con los jóvenes sobre las relaciones de poder y los intereses que existen de pormedio.

Concluimos que la mayoría no participaría por no estar de acuerdo o no creer en que los motivos lleven a que “corten las calles y pinten las paredes”, sin embargo algunos expresaron que “los medios de comunicación muestran lo malo de las marchas” y que debían pensar más allá de lo que los medios locales hegemónicos muestren. Es interesante analizar en cómo acceden a información los jóvenes y sus familias, en este sentido pensar las prácticas comunicacionales como “prácticas generadoras de sentido” (Sprecher&Boito, 2010), y cómo se relaciona con los imaginarios y representaciones sociales. Otros se plantearon participar de alguna marcha para conocer cómo son y a partir de allí sacar conclusiones.

Sin embargo, uno de los jóvenes contó que cuando era un niño, lo detuvieron sin motivos y estuvo varios días en el Complejo Esperanza⁷. Pese al asombro de la mayoría, las posturas en relación a la marcha no cambiaron.

Nos resulta importante destacar que casi todo este grupo de jóvenes con los que trabajamos, en sus experiencias, nunca atravesó un problema significativo con la policía, ya sea una detención arbitraria o un conflicto mayor. Además, varios de los jóvenes tienen familiares o conocen vecinos policías, y desde esas experiencias y relaciones de vínculos es desde donde fundamentan sus posturas. Tampoco les resulta conflictivo que la policía les pida el documento cuando salen del barrio o cuando pasean por el centro, de hecho lo tiene muy naturalizado, afirmando que “no me molesta mostrar el documento si yo no hicenada”.

Finalmente, en el quinto y último encuentro con el grupo de Ferreyra fue el cierre, donde recuperamos lo que trabajamos y las sensaciones que quedaron de los encuentros con los jóvenes. A través de distintos juegos pudimos recuperar las voces de ellos con respecto a todo lo que trabajamos en los anteriores encuentros.

- “A mí me gustó hablar sobre consumo problemático, hay muchos chicos que tienen problemas” concluyó unajóvenes.
- “El año que vine ¿van a volver?” preguntó unjuven.

⁷ Instituto para menores en conflicto con la ley.



- “Espero que el cierre del Consejo sea como el cumpleaños del consejo, así bailamos y jugamos al fútbol” expresó otro joven.
- “El año que viene tenemos que hacer más cosas como Consejo” demandaron.

En este último taller, si bien retomamos y charlamos sobre lo trabajado en los demás talleres, les jóvenes nos demostraron interés en la continuidad de este espacio en para el próximo año (2018). Es una incertidumbre para nosotras saber si la propuesta va a continuar en el tiempo sin nuestra presencia allí, pero en un principio planteamos este espacio de “la previa” en el CJE con el fin de que continúe en el tiempo; fundamentando que es necesario un proceso de trabajo sobre las temáticas y/o problemáticas para que les jóvenes profundicen sobre esas representaciones que traen desde sus vidas y trayectorias. Pensando así en el colectivo de jóvenes insertos en un contexto particular, con una mirada particular sobre la participación.

Continuamos este capítulo retomando los objetivos que planteamos al principio, para concluir qué:

- Pudimos concretar un espacio de debate previo al CJE con los jóvenes de del barrio Ferreyra, reflexionando sobre las temáticas a partir de sus experiencias de vida.
- Conocimos las representaciones de los jóvenes sobre las diferentes temáticas a trabajar en cada CJ, y la importancia de comprender el contexto donde desarrollan su cotidianidad estos jóvenes.
- Intentamos desnaturalizar con los jóvenes las construcciones hegemónicas sobre los temas que se abordaron en cada Consejo. Simplemente pensar en que existen otras construcciones y miradas sobre el consumo problemático o la marcha de la gorra, por ejemplo, que las de los medios de comunicación o los libros académicos.

Como cierre de este apartado nos resulta interesante mencionar la importancia de habilitar espacios de participación juvenil en el territorio, abordándolos desde la educación popular, construyendo con ellos reflexiones, miradas y estrategias colectivas sobre problemáticas que les atraviesa en la particularidad de sus vidas; y cómo a través de la experiencia se puede de-construir críticamente las percepciones hegemónicas sobre los jóvenes, de la sociedad en la que vivimos.



Para finalizar creemos importante remarcar la participación de los jóvenes como un derecho al ejercicio pleno de ciudadanía, siendo fundamental que en el espacio público se encuentren lugares que les permita ser protagonistas y proponer qué y cómo trabajar para el mejoramiento integral de sus vidas. Sin dudas, tienen que existir políticas públicas que garanticen el cumplimiento efectivo de los derechos de los jóvenes, y creemos que es ahí donde la participación de ellos se debe verreflejada.

Por último, desde el Trabajo Social, acompañar la construcción de este proceso de participación juvenil es un desafío, tanto en el quehacer profesional y como en la investigación social. Si bien desde el año 2005 que se sancionó la LEY N 26.061, la mirada que se tiene sobre niños, niñas y adolescentes, es de sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas, debemos continuar re-pensando sobre las prácticas que involucran a estos sujetos en las instituciones/organizaciones dónde trabajamos para que finalmente se le otorgue el lugar protagónico a estos sujetos.



3.2 La Mirada del Trabajador Social en estos Espacios de Participación

Es importante destacar que la estrategia de intervención pre- profesional, que se fundó en una instancia de participación previa a los “Consejos de Jóvenes”, colabora con el propósito de los Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia en la creación de dispositivos que permitan el acceso a la participación de los jóvenes.

Es así que creemos relevante no solo en nuestra estrategia de intervención, sino también en el fortalecimiento de estos dispositivo de participación, el rol del trabajador social en estos espacios, que logre deconstruir juntos a los jóvenes conceptos hegemónicos, que permitan visualizar los derechos en relación a lo que significa y la trascendencia de la organización en el territorio, sin imposiciones paternalistas y conservadoras que en la actualidad mantiene el sistema capitalista, con el propósito de silenciar las “voces”, y contribuir a la formación de los “buenos ciudadanos”, por medio de la superioridad y la verdad absoluta.

En esencial, donde el propósito es construir y deconstruir juntos a los jóvenes diversas temáticas que atraviesan su cotidianidad, aspirando a la toma de conciencia del lugar distinguido que ocupan en la sociedad, por medio de la asimilación de que deben y pueden participar democráticamente en los ámbitos públicos, trasformando la realidad y como tal ejerciendo su ciudadanía de manera plena y eficaz.

Por lo tanto, la intervención del trabajador social en estas instancias de grupo, consiste en “establecer un vínculo generador de emergentes que permita un dialogo-reflexivo sobre vivencias, significados y modalidades resolutivas ligadas a ellos.” (Torcigliani& Campana, 1993). En este sentido se deberá poder interpretar las interconexiones que se dan en relación a lo individual, lo social y lo institucional, a partir de la cual surgen diversos procesos o acontecimientos que florecen a partir de objetivos comunes o con el fin de resolver necesidades de actores concretos. De esta manera le permitirá al profesional conocer las representaciones que tienen los protagonistas de estos espacios, por medio de una estructura dialógica que genere un proceso comunicativo grupal, caracterizado por la relación sujeto-sujeto. (Torcigliani& Campana, 1993).



En efecto es necesario aplicar como herramienta principal el dialogo horizontal, donde logre reconocer y legitimar los aportes que transmiten los jóvenes en base a sus vivencias, que fueron parte de la formación de sus conocimientos y sus representaciones en relación a determinados aspectos, y así lograr alcanzar una comunicación positiva y efectiva que permita la reflexión. En relación a lo expuesto nos podemos remitir a Paulo Freire cuando refiriéndose al dialogo como lugar de encuentro manifiesta “en este lugar de encuentro no hay ignorantes absolutos, ni sabios absolutos, hay hombres en comunidad que buscan saber más” (Freire, 1971, pág. 105). Es decir que se debe potenciar la capacidad de conocer a partir de la experiencia cotidiana y significativa de los sujetos, respaldadas por las ideas o representaciones que crean e incorporan, que serán manifestadas por medio del discurso que tienen los jóvenes de la realidad social, sobre determinada temática que construirán en la interacción social.

De igual manera es significativo que el profesional, establezca confianza y empatía con los jóvenes, por medio del reconocimiento de sus potencialidades y capacidades, en cuanto a que el trabajador social tiene injerencia en la toma de conciencia de los sectores populares, y como tal en la transformación de la realidad (Pérez, 1984, págs. 129-130), fortaleciendo a la identidad individual y colectiva, fortificando un mayor ejercicio de la ciudadanía.

Por lo tanto el profesional efectúa un rol de educador social informal, es decir “proporcionar al hombre conciencia de su lugar en la sociedad más allá de su papel de productor y consumidor, hacerle comprender que debe y puede participar democráticamente en la vida de la colectividad que de esta forma le es posible mejorar o empeorar la sociedad” (Pérez, 1984).

Es por esto que creemos necesario que el trabajador social utilice como metodología de estos espacios la educación popular, donde se construyan y adquieran saberes por medio del dialogo horizontal influyendo en la edificación de las subjetividades del profesional y del joven en la construcción de las concepciones y de las perspectivas. No obstante es necesario organizar los conocimientos y reflexiones, es decir disponer de una aptitud en la que se alcance el planteamiento y análisis de los problemas, como así también organizar la información que se capte por los joven para llevar a cabo la vinculación de saberes y darles sentidos. “Los sujetos no solo viven su realidad social, sino que la conocen, la representan, la organizan simbólicamente, por ejemplo a través del lenguaje” (Torcigliani & Campana, 1993)



Asimismo permitirá favorecer la autonomía del pensamiento de los protagonistas de estos espacios en relación a la atracción y asimilación de aquella información que crea necesario e importante para su desarrollo pudiendo reflejar en su realidad los saberes aprendidos, y no simplemente reproduciendo la acumulación de concepciones y perspectivas ajenas.

Como consecuencia de lo expuesto podemos afirmar que se obtendrá como resultado un aprendizaje significativo, en el que por un lado estará relacionado con una cierta lógica y por otro será lo potencialmente revelador, respecto a una estructura del conocimiento que se adquiere y las ideas ya internalizadas por los jóvenes (Palmero Rodríguez, 2008). Es decir que va a implicar adquirir significados nuevos o más complejos, por intermedio de la interacción, a raíz de la participación actuante a través de sus saberes en el que se podrá obtener una comprensión superior tanto de los conocimientos previos como así también la construcción de los nuevos conocimientos que obtienen.

Es necesario hacer hincapié en que los contenidos surjan de las necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes en sus prácticas sociales y que a través de la diversidad de sus experiencias aprendan a expresarse y comunicarse. Espacios que se llenen de contenidos, conformados por las vivencias de los jóvenes, que los traslade a analizar, interrogar y reflexionar sobre ellas, emergiendo de su realidad, en la que se encuentran inmersos por su condición de pobreza, buscando alcanzar una transformación no solo de la realidad sino también en el interior tanto de los jóvenes como del profesional, siendo capaces de asumir su condición de sujetos históricos. (Pérez, 1984, págs. 129-130) Con motivo de no caer en una práctica controladora, paternalista y reproductora del sistema capitalista, que es desigual e injusto que tienen como único propósito un sentido con fines conservadores que mantenga una situación opresora, y de algún modo ayude a la consolidación de dicho sistema, donde se encamine a una “reproducción del orden social imperante por medio del control y escudándose en el paternalismo del querer “ayudar“ a “las pobres merecedoras” mediante una “fabricación” de las “buenas pobres” que deben cumplir con los requisitos y exigencias de la(s) institución (s) y de las profesionales para acceder a las “ayudas” que éstas otorgan” (Rego Fernández, 2016).

Es decir que la intervención del trabajador social en estos espacios de participación, genera prácticas a partir de la acción-reflexión, en las que relacionan el



contexto, la realidad, la cultura y la educación, con el objetivo de favorecer y contribuir a una manera de pensar libre y abierta en función de los jóvenes, en realidades específicas, que se interrelacionan y de una u otra forma se determinan.

Precisamente desde esta perspectiva expuesta anteriormente, sobre la cual estimamos que es prudente y asertiva la mirada del trabajador social en estos espacios de participación, es que desarrollamos nuestra estrategia de intervención, teniendo como base la horizontalidad el dialogo, la reflexión, sin dejar de lado el contexto donde estábamos desarrollando nuestras prácticas. De este modo en los diversos talleres que se llevaron a cabo, con el grupo de confirmación, los jóvenes fueron protagonistas activos de los espacios, deconstruyendo y construyendo nuevos conocimientos por medio de sus experiencias de vida, reconociendo de este modo que cada uno de los saberes que los mismos expresaban, eran adquiridos por su experimentación cotidiana y que como tal no dejaban de ser menos importantes y relevantes para la construcción colectiva.

De este modo se logró fortalecer identidades individuales y colectivas que colaboraron con la construcción de su ciudadanía que luego se lograron observar en otros espacios de participación como los consejitos, o actividades propuestas por el Consejo Comunitarios de Niñez y Adolescencia. Es necesario hacer énfasis que la consolidación de las identidades, se dio como producto de una comunicación efectiva que facilito la reflexión, confianza y empatía con los jóvenes.

Asimismo como consecuencia de esta relación asertiva, se comenzó a cooperar con la autonomía del pensamiento de los protagonistas de dicho espacio, en relación a aquellos saberes que creían relevante adherir a los ya adquiridos y aquellos que no aceptaban o entendían relevantes para sus posturas. Es así que como intención de la contribución a la autonomía de los jóvenes, se hizo visible en el taller en que se dialogó sobre la participación o no en la marcha de la Gorra, en la cual muchos de ellos se manifestaron en contra de marchar, y de ocupar las calles de la ciudad con un reclamo, como asimismo se encontraron a favor del accionar de la policía. Como consecuencia los jóvenes dialogaron sobre dicha postura, provocando interrogantes y reflexiones en torno a la no adherencia a la marcha y como resultado se pudo observar que la consideraciones de los protagonistas estaban fuertemente arraigadas por su condición de pobreza, y aquellos discursos desiguales e injusto que se continúan reproduciendo en la sociedad. Luego de un arduo debate el grupo decidió no participar de dicha marcha, y



como tal se respetó su autonomía de pensamiento y se acompañó de maneras simbólicas dicha postura. Generando de este modo mayor comunicación fluida y como tal mayor empatía.



CONCLUSIONES

Creemos importante remarcar que nuestra tesis toma la participación como un derecho al ejercicio de la ciudadanía, y fortalecer, desde el Trabajo Social, los espacios participativos habitados por jóvenes, puede ser el camino a la autonomía de estos jóvenes como protagonistas de sus propias realidades, y a partir de allí construir con otras estrategias, miradas, momentos.

Luego de interpretar el contexto socio-político actual, y teniendo en cuenta las particularidades locales, redefinimos nuestra intervención para trabajar con el grupo de confirmación de barrio Ferreyra cada sábado previo al CJ. De este modo nos propusimos como objetivo crear un espacio que permitiera o habilitara la posibilidad de construir y de-construir con los jóvenes a partir de los imaginarios/conocimientos con los que ellos contaran sobre la problemática a trabajar; y cómo, siendo jóvenes en el barrio, los atraviesa en lo particular. Y además, de esta manera, pudieran (ypudiéramos) pensar estrategias de intervención con y parajóvenes.

Para lograrlo, necesitábamos construir con los jóvenes vínculos desde la confianza y la cercanía para trabajar conjuntamente y que ellos nos expresaran lo que pensaban, lo que creían, lo que sentían, lo que les generaba tal o cual tema, etc. Por ello, desde la Educación Popular que, se basa en ideas como la empatía, la horizontalidad, la crítica, los espacios de diálogo, encuentro y reflexión, la praxis, la idea de que el conocimiento no se deposita ni se transmite, si no que se construye (Freire, Pedagogía del oprimido, 2005), llevamos a cabo los talleres. Queríamos que cada encuentro resignifique las trayectorias de vida y de los imaginarios de los jóvenes para reflexionar sobre las problemáticas de los Consejos.

Para desarrollar esto primero se realizó un análisis de la situación histórica de los modos de participación, organización de los jóvenes, para lograr reconocer como a través de la historia se fueron constituyendo como actores políticos y sociales dentro del ámbito público, resignificando el territorio como dador de identidad y herramienta de lucha y transformación para los sectores populares. Contemplando obstáculos y falencias en la actuación de los diferentes sectores hegemónicos, que actuaban de manera inconsciente o no, con el fin de obstaculizar el desarrollo de los jóvenes como actores político y sociales.



De este modo pudimos observar que, las transiciones económicas políticas y sociales que se dio desde el 2003 hasta la actualidad determino y caracterizaron el desarrollo de la sociedad, en la cual se le atribuyo un protagonismo relevante a la juventud como actor relevante en la crítica y acompañamientos de estos procesos de transformación por los que transitaron los últimos gobierno en la Argentina.

Así mismo es necesario resaltar que en este último período, los gobiernos kirchneristas fueron impulsores y sostén de la participación de los jóvenes en la esfera pública, considerando la “voz” de las nuevas generaciones, coincidan o no con los ideales de conversión social económicos y políticos que proponía los mandatarios. Es así que durante los mandatos, de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, nuevamente tomaron fuerza la organización y movilizaciones juveniles, manifestándose contra diversos conflictos sociales, luchando por espacios y defendiendo y conquistando nuevos derechos de ciudadanía. De igual modo la visualización y significación de la juventud como actor político y social, que se manifestó frente a diversas cuestiones que vulnerar derechos, posibilito poner diferentes problemáticas en la agenda pública, y como consecuencias los convirtió en grandes propulsores de conquistas de derechos.

De igual manera es necesario hacer hincapié, que los sectores populares fueron protagonistas activos de estas movilizaciones, como producto de las desigualdades materiales y simbólicas a los que se sometían en lo cotidiano, evidenciando una gran territorialización de las organizaciones juveniles, producto de la división social del trabajo, las desigualdades económicas y simbólicas, los procesos de segregación, como resultado de la posición y producción de estos sectores, jugando un papel importante en la construcción colectiva. De esta manera la practicas organizativas que se fortalecieron en los territorios, como un modo de participación alternativa, no solo permitió que se apropien de diversos recursos y herramientas en la búsqueda de una ciudadanía activa, sino también le permitió empoderarse frente a los conflictos sociales y los pensamientos e ideales dominantes.

Estas organizaciones y movilizaciones que fueron propulsadas por los jóvenes, continúan siendo los grandes opositores del actual gobierno que lleva adelante el gobierno de Mauricio Macri, caracterizado por potenciar las desigualdad social y como consecuencias los derechos individuales, es así que lo macro social se continúa manifestando en lo micro social.



Luego de poder reconocer la construcción historia y el contexto en el que comienzan a tomar auge la voz de los jóvenes por medio de las prácticas organizativas de los sectores populares, contraponiéndose al discurso de superioridad que reproducían algunos sectores, y las reglas socialmente establecidas, que negaba las voces de los jóvenes y hasta en algunas ocasiones interpretándolas como perjudiciales para el orden social. Decidimos dar cuenta, como otros sectores de la sociedad entienden la importancia del protagonismo juvenil en el ámbito público, oponiéndose a los derechos individuales y desigualdad social, motivando y reconociendo a la participación y la organización colectiva, como un derecho ciudadano, que tanto el Estado como otros actores deben poder garantizarlo.

Es así, que en Córdoba se crean los Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia, a partir de la Ley 26.061 con el fin de que adultos que trabajen en el territorio con grupos de niños y adolescentes problematicen y hagan visibles las distintas problemáticas que emergen en el territorio y que afectan significativamente a esta población. De este modo nace el Consejo Comunitario del CPC Empalme, conformado por adultos facilitadores, que son miembros de organizaciones e instituciones pertenecientes a los barrios aledaños al CPC Empalme, que no solo ponen como prioritario la participación de los jóvenes en el ámbito público sino también aquellas efectos secundarios que son producto de la segregación constante que viven esos barrios.

El Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia de Empalme, tiene como eje central ejecutar de manera eficaz y efectiva el Sistema de Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes, desarrollando diversas iniciativas, como lo son la creación de los dispositivos de participación en el ejercicio del derecho a participar y organizarse.

Un dispositivo de participación que se da como correlato del espacio anteriormente mencionado es el Consejo de Jóvenes, al cual concurren jóvenes pertenecientes a las organizaciones e instituciones del sud este de Córdoba. De este modo, se plantearon dos objetivos fundamentales para la creación de dicho dispositivo por un lado, promover la creación de una instancia de participación y protagonismo de niños y adolescentes de entre 11 y 18 años provenientes de los barrios correspondientes al CPC Empalme, y por otro, favorecer el ejercicio al derecho a la participación de los jóvenes en cuestión de intereses del bien público (Baudino, Lescano, & Machinandiarena, 2015).



La naturaleza del Consejo de Jóvenes de Empalme, radica en que jóvenes de diferentes barrios se reúnan con el propósito de debatir temáticas, problemáticas y conflictos sociales a los que están sometido en lo cotidiano, afectado el ejercicio pleno de sus derechos, como así mismos generar posibles soluciones en torno a las problemáticas que se les presentan como potenciales obstáculos para desarrollar una vida digna, poniendo en discusión las diferentes miradas y posturas de los protagonistas de este espacio de participación. De este modo el CJE les permite por medio de la interacción constante, que les adolescentes comiencen a posicionarse en un rol de ciudadanos activos.

No obstante, en el 2014 se crea el Consejito, un espacio ocupado por jóvenes representantes de los barrios, con el propósito de ser delegades de los grupos a los que pertenece, llevando a cabo la planificación de los Consejos, y además planteen inquietudes y deseos de sus otroscompañeres.

Es así que con el objetivo de crear un espacio que permitiera o habilitara la posibilidad de construir y de-construir con los jóvenes a partir de los imaginarios/conocimientos con los que ellos contaran sobre la problemática a trabajar; y cómo, siendo jóvenes en el barrio, los atraviesa en lo particular y colaborar con la apertura de espacios de participación, construimos nuestra estrategia de intervención.

La estrategia que llevamos a cabo, parte de una demanda explicita por facilitadores y desde el objeto construido por nosotras, para trabajar desde el barrio los distintos temáticas que les jóvenes eligieron en este año de trabajo, debido a las dificultad de abordar mensualmente la complejidad de estas temáticas.

Es por esta razón nace “La Previa”, con el grupo de Ferreyra, con el objetivo de de-construir y redefinir con los jóvenes cada problemática a trabajar en los CJ. Fue interesante ver cómo este proceso nos permitió reconocer las representaciones y reflexiones que les mismos expresaron desde sus propias experiencias, y cómo a partir del dialogo con otros les posibilito, construir de manera colectiva la temática a trabajar.

Es por este motivo que creemos que en el CJE el rol del trabajador social debe estar presente desde el trabajo formal, es decir, remunerado por la Municipalidad de Córdoba, y que sus incumbencias profesionales, dentro de este marco laboral, sean coordinar los distintos espacios como Consejo, Consejito y Facilitadores. Desde la especificidad de la profesión, mirar la participación no solo como derecho a ejercerla



sino en relación con otros, creando redes entre los mismos jóvenes y adultos, con la comunidad de los distintos barrios que participan, y en total conexión y relación con el Estado en sus diferentes estratos.

De esta manera creemos que se fortalecerá, permanecerá y se sostendrán en el tiempo estos espacios de participación de los jóvenes, sin contemplar solo las buenas voluntades de facilitadores, estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, funcionarios de turno, entre otros.

A modo de reflexión creemos necesario hacer hincapié en la importancia de que los CJ perduren en el tiempo, siendo legitimados y reconocidos por las autoridades. Como producto su reivindicación constante de la participación de los jóvenes de los sectores populares, fomentando el acompañamiento de los adultos facilitadores, considerando y ratificando la posición y el rol que los jóvenes tiene en la sociedad como actores políticos y sociales, en conquista derechos colectivos e igualdad.

Así mismo no podemos dejar de reconocer ni de valorar, el trabajo voluntario que desarrollan los adultos facilitadores, con la capacidad de acompañar, escuchar y apoyar a los jóvenes en este proceso de constituirse como actores políticos y sociales en el ámbito público.



Bibliografía

Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia. (2016). *GUÍA PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*. Córdoba.

Niñez y Adolescencia. (9 de Septiembre de 2016). *Municipalidad de Córdoba. Portal Institucional*. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de Municipalidad de Córdoba. Portal Institucional: <https://www.cordoba.gov.ar/2016/09/09/se-realizara-primer-encuentro-facilitadores-espacios-participacion-ninos-ninas-adolescentes/>

Acevedo, P. (2014). Acevedo, P. (2014). Revisiones necesarias y urgentes en torno a los sujetos de la intervención profesional: ¿Merecedores de ayuda o titulares de derecho? "Trabajo Social e Intervención territorial en el Nuevo Contexto Latinoamericano". San Fernando del Valle de Catamarca: EDUNER.

Apud, A. (13 de Noviembre de 2001). *www.enredate.org*. Obtenido de *www.enredate.org*: <http://www.sename.cl/wsenam/otros/unicef.pdf>

Aquín, & G. (1995). *ACERCA DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL*.

Aquín, N., & Acevedo, P. (2009). El Trabajo Social frente a las renovada centralidad del espacio territorial. *El Trabajo Social frente a las renovada centralidad del espacio territorial*. Córdoba.

Baudino, S., Lescano, H., & Machinandiaarena, P. (2015). *El acceso a derechos como construcción colectiva de la identidad. Sujetos y practicas en el Consejo de Jóvenes de CPC Empalme*. Córdoba.

Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: EdicionsAlfons el Magnànim.

Fanfani, S. R. (1998). "Visiones sobre la política" y *La Argentina de los Jóvenes. Entre la diferencia y la indignación*. Buenos Aires.

Freire, P. (1971). Capítulo 3. En P. Freire, *PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO* (pág. 105). Montevideo: Tierra Nueva.



Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*.

Gutiérrez, A. (2005). Las estructuras sociales externas o lo social hecho cosa. En A. Gutiérrez, *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu* (pág. 31). Córdoba: Ferreyra.

Hart, R. . (2001). La participación de los niños en el desarrollo sostenible. Barcelona: UNICEF/P.A.U. Education.

Hart, R. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación. Nicaragua.

<https://www.cfkargentina.com/politicas-publicas-en-cultura/>. (s.f.).

Kisnerman, N., & Castañeda, J. (1990). *Teoría y Práctica de trabajo social*. Buenos Aires: HVMANITAS.

Luna, Páez, Perna, &Pfluger. (2015). *Participación en Construcción. Consejo de Jóvenes de Empalme*. Córdoba.

Machinandiarena, A. &. (2012). Informe Final del Proyecto de Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Niñez y Adolescencia de la ciudad de Córdoba. Córdoba.

Machinandiarena, A. P., Baudino, S., & Héctor, L. (2014). Promoviendo derechos caminando juntos en el Consejo de Jóvenes de CPC Empalme. "*Juventudes: campos de saberes y campos de intervenciones los avances a la agenda aun pendiente*". San Luis.

Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Buenos Aires: Gorla.

Navarro, M. (1995). "El debate contemporáneo sobre la representación política" en *Desarrollo Económico N° 137*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires. Buenos Aires.

Ortega, R. (1994). ¿Qué entendemos por participación? *La Jornada*, págs. 37-65.

Palmero Rodríguez, L. (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona: OCTAEDRO.



Pérez, G., Vázquez, N. A., & Vázquez, N. y. (2012). “Introducción: el kirchnerismo como problema sociológico” en Natalucci, A y Pérez, G (comps) Vamos las bandas. Organización y militancia kirchnerista. Buenos Aires: Trilce.

Perez, L. M. (1984). Educación Popular y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, 129-130.

Piotti, M. L. (2007). Paradigma de la Promoción del Protagonismo Integral de la Infancia. Plenitud de los derechos del niño., (pág. 135). Mendoza.

Rego Fernández, M. (2016). Aportes de la educación popular para pensar el Trabajo Social desde una perspectiva crítica y emancipadora. *Margen*, 2.

SERVIPROH. (2009). *Jóvenes, participación y protagonismo. Una experiencia de trabajo con jóvenes de sectores populares*. Córdoba.

Sitio Oficial de Cristina Fernández de Kirchner. (s.f.). Obtenido de <https://www.cfkargentina.com/politicas-publicas-en-cultura/>

Smink, V. (27 de Octubre de 2015). *BBC*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de BBC:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151022_elecciones_argentina_kirchnerismo_vs

Sprecher, V., & Boito. (2010). *COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL*. Córdoba: Editorial Brujas.

Svampa, V. (2006). *La Sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Aguilar.

Torcigliani, I., & Campana, M. (1993). ¿Cuál es hoy el aporte del Trabajo Social a nivel de Grupo? *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 50-53.

Torres, R. M. (2001). *Participación ciudadana y educación*. Punta del Este.

Vázquez, M., & Vommaro, P. (Abril de 2009). *CDC*. [On Line]. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de CDC. [On Line]:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000100004&lng=es&nrm=iso



Vázquez, M. y. (2008). “La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs)”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.* , Vol.6.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y Políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, Conflictos y Desafíos.* Ciudad de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

